

Los padrones de indios guaraníes de las misiones jesuíticas (1656-1801): análisis dinámico y comparativo desde la óptica de los cacicazgos

 Kazuhisa Takeda*

Resumen

Este artículo analiza un conjunto de padrones de indios de las reducciones jesuíticas del Paraguay y el Río de la Plata correspondientes a los siglos XVII y XVIII. Esta serie de listas nominales en formato estandarizado fue elaborada periódicamente con motivo de la inspección española para la recaudación tributaria. El artículo tiene por objetivo comprender mejor, a partir de estos documentos, la estructura interna y la función social de los cacicazgos existentes en las reducciones jesuíticas. La clasificación meticulosa de los datos registrados en cada padrón y la comparación con otra documentación desde el punto de vista antropológico son aspectos metodológicos fundamentales de este artículo.

Palabras claves

padrón;
indios guaraníes;
cacicazgo;
misiones jesuíticas

Abstract

This article focuses on an analysis of a set of census records of the Jesuit reductions of Paraguay and the Rio de la Plata, during the 17th and 18th centuries. A series of lists of names in a standardized format was periodically produced, on the occasion of the inspection of the royal Spanish authority for the purpose of collecting tribute. The objective of the article is to better understand in the light of these censuses, the internal structure and social function of the “cacicazgo” of the Jesuit reductions. A meticulous classification of numerous data recorded in each census, and a comparison of this data with other documents from the frame of reference of anthropology, are the main methodological aspects of this article.

Key words

Census;
Guarani Indians;
cacicazgo;
Jesuit Missions

Introducción

La investigación científica sobre las misiones o reducciones jesuítico-guaraníes comenzó a fines del siglo XIX. Numerosos académicos de diferentes especialidades y nacionalidades han profundizado en diferentes aspectos de ese tema clásico hasta nuestros días, existiendo hoy un amplio consenso sobre su relevancia para la historia latinoamericana.

* Universidad de Meiji, Tokio, Japón. ktakeda@meiji.ac.jp

Los documentos históricos examinados por los académicos son abundantes y tratan de diversos aspectos de las actividades misioneras practicadas por los padres de la Compañía de Jesús durante aproximadamente 150 años, desde 1609 hasta 1767, en alrededor de 30 establecimientos misionales ubicados en la inmensa “Cuenca del Río de la Plata”, una de las cuencas hidrográficas más grandes del mundo.

Las crónicas jesuíticas, un amplio corpus documental de tipo narrativo y descriptivo, han sido tradicionalmente los materiales más utilizados para el estudio de las reducciones jesuíticas, existiendo numerosas publicaciones de un extenso conjunto de textos de diverso tipo. Pese a ello, existen muchas documentaciones todavía inexploradas. Los padrones o listas nominales de los residentes guaraníes de cada pueblo misionero corresponden precisamente a este tipo de documentación.

Con respecto a las potencialidades de este corpus, la argumentación sobre la historiografía de las misiones jesuítico-guaraníes de Guillermo Wilde es persuasiva y sugestiva. A pesar de que existen numerosos estudios anteriores tratando sobre los temas más diversos, no ha dejado de predominar una imagen estática y homogénea de los 30 pueblos misioneros basada en una reproducción de la mirada de las crónicas jesuíticas. Lo cierto es que cada pueblo de reducción se estableció según sus propias circunstancias y estuvo constituido por habitantes de varios grupos indígenas oriundos de diferentes regiones. Según Wilde, la historiografía no ha tomado suficientemente en cuenta la especificidad y las condiciones internas idiosincráticas de cada reducción jesuítica desde el punto de vista microscópico.

Además, con frecuencia se ha atribuido un valor excesivo a los métodos misionales empleados por los jesuitas en la administración temporal y religiosa de las reducciones guaraníes dejando de lado la capacidad agentiva de los indígenas. Generalmente predominó la teoría de que el sistema reduccional fue dominante y que los guaraníes estuvieron sujetos de manera rígida al control político ejercido por los padres jesuitas. Esto llevó a una idea homogeneizadora de las reducciones y a un énfasis exclusivo en las capacidades de los padres ignacianos (Wilde, 2009). Los jesuitas, sin embargo, no podían supervisar el conjunto de 30 reducciones basados en un concepto normalizado y estandarizado sin el aprovechamiento de la organización autóctona y el agente principal que dirigía esta misma unidad aborígen, el cacique. El cacique y el cacicazgo, términos difundidos por los colonos y misioneros europeos dedicados a la conquista militar y espiritual en la tierra incógnita llamada América, fueron factores de relevancia central en la administración de las misiones jesuítico-guaraníes.

Aunque existieron varias instituciones dentro de las reducciones en función del propósito de los jesuitas, ya fuera político (el cabildo), militar (la milicia) o religioso (la congregación), el cacicazgo tuvo la característica distintiva de organizar a la población guaraní en sus bases. Aquí residía su diferencia con las otras instituciones, pues agrupaba un número mayor de indígenas. Se trató de una organización originaria de la cultura aborígen dirigida por un líder político que los jesuitas aprovecharon en su favor; y el poder de su jefe, el cacique, tuvo continuidad a lo largo de la historia de sus actividades misioneras. Un pueblo misionero estaba conformado por varios cacicazgos y cada cacicazgo estaba compuesto de numerosas familias indígenas. En base a los cacicazgos se organizaban diversas actividades diarias y espirituales.

Pueden encontrarse algunas descripciones de los cacicazgos en las crónicas jesuíticas, pero la mayoría resulta fragmentaria o excesivamente generalizadora, al punto que se nos hace difícil determinar la función y la característica concreta de los cacicazgos establecidos en las reducciones guaraníes. En estas circunstancias, el análisis de los padrones, que contienen abundante información sobre los cacicazgos, tiene un valor muy alto.

La gran diferencia entre las crónicas jesuíticas y los padrones es obviamente su formato y su destinatario. La forma narrativa y descriptiva de los escritos jesuíticos más conocidos tenía por objetivo estimular los intereses de numerosos lectores, lo que facilita captar los significados transmitidos por el autor sin grave dificultad. En contraste, los padrones cuyo propósito fue registrar los conocimientos sobre la población indígena y los recursos humanos específicos tenían un formato radicalmente diferente. En tanto listas nominales de los guaraníes, permiten identificar, en una simple lectura, la enumeración de nombres, apellidos, edades u otros datos minuciosos. Adicionalmente, los padrones tienen una gran potencialidad para comprender los pormenores del cacicazgo, prácticamente desconocidos hasta nuestros días.

El análisis exhaustivo del número y la envergadura del cacicazgo y el formato de cada padrón desde el punto de vista cronológico ponen de manifiesto las similitudes y diferencias entre los diferentes establecimientos misioneros, dependiendo de cada circunstancia histórica y geográfica, lo cual abre una nueva dimensión en el estudio de las misiones jesuítico-guaraníes. Pese a estar en proceso, la metodología desarrollada en nuestra investigación nos ha permitido determinar la particularidad de la cohesión y la continuidad de los cacicazgos guaraníes a lo largo de la historia de las reducciones jesuíticas cubriendo un período de larga duración.

Algunos investigadores han utilizado padrones en estudios anteriores. Aprovechando la suma de los números de población, cacique, adulto, adolescente, infante u otras cifras registradas en la última página de cada padrón, Robert H. Jackson ha señalado el índice cronológico de natalidad, mortalidad y otras referencias analíticas sobre la población guaraní del conjunto de 30 pueblos misioneros (Jackson (2004: 337-366; 2004: 129-178; 2008: 134-169; 2008: 401-431). El interés académico de Jackson, sin embargo, no ha prestado suficiente atención al formato de esta documentación, donde una mirada al modo como aparece el cacicazgo resulta más adecuado y provechoso en relación a los padrones.

Uno de los precedentes más importantes en los estudios de los padrones tomados en consideración en la estructura del cacicazgo guaraní es la obra de Branislava Susnik (Susnik, 1996: 107-172). Su libro más destacado en este tema se titula *Los trece pueblos guaraníes de las misiones (1767-1803)* (1966), analiza los padrones elaborados en 13 reducciones jesuíticas correspondientes a la gobernación del Paraguay. El estudio revela el cambio cronológico de numerosos datos de solteros, casados, viudos y niños, distribuidos por sexo, así como de fugitivos registrados y exentos de tributos de todos los cacicazgos pertenecientes a cada reducción. La mayor parte de los padrones analizados por Susnik fue conservada en el Archivo Nacional de Asunción, básicamente redactados en 1796, y algunos de 1735 depositados en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires. Otros archivos de los países rioplatenses y España guardan una gran cantidad de padrones redactados en el siglo anterior, pero Susnik no amplió mucho su enfoque analítico a ese corpus más abarcativo.

Asimismo, Carmen Martínez Martín enfocó su mirada analítica en los padrones elaborados en el año de 1772, primera serie elaborada después de la expulsión de los jesuitas, pero no amplió su perspectiva a padrones redactados en otros períodos (Martínez Martín, 2003: 25-50).

Aparte de estos trabajos debemos mencionar un artículo de Julia Sarreal de reciente publicación, que compara minuciosamente padrones redactados en diferentes períodos. Sarreal ha concentrado su enfoque analítico principalmente en los padrones elaborados en 1735 y 1759, logrando reconstruir un modelo de sucesión

de cacicazgos de diferentes pueblos misioneros. En una reducción llamada Santa Ana del siglo XVIII, 95 por ciento de los cacicazgos existentes se sucedían de un cacique a su hijo, pero otro pueblo llamado Corpus en el mismo período la sucesión se practicaba siguiendo una costumbre diferente. Un hermano o pariente lejano solía heredar el status de cacique, y la proporción de estos casos era más alta que la anterior. Según Sarreal el proceso respondía al ocaso del poder del cacique, quien perdía paulatinamente su influencia en el cacicazgo, aunque seguía manteniendo su poder a título nominal. Por lo tanto, la autora concluye que los caciques guaraníes del siglo XVIII en las reducciones jesuíticas no eran verdaderos líderes políticos, sino sólo “testaferros”.¹ Aquí postularemos una interpretación alternativa a la de Sarreal, en base al análisis comparativo de los padrones elaborados en el siglo XVII con otro tipo de documentación redactada en el mismo período.

Nuestro artículo consta de cuatro secciones. La primera trata de la definición del término “padrón” dependiendo de los contextos históricos y sociales, la distribución internacional de estas listas nominales en distintos archivos, institutos académicos u organizaciones públicas en los países sudamericanos y España, y el origen del formato del padrón bien normalizado y estandarizado bajo la instrucción de los padres jesuitas de rangos superiores en la Provincia Jesuítica del Paraguay.

En la segunda sección, reconstruimos una escena de confección de un padrón, señalando la presencia de diferentes actores o participantes. En muchas ocasiones, este documento se elaboraba en el marco de un proyecto organizado y planificado en gran escala, como lo eran las visitas implementadas por el Gobernador español del Paraguay en Asunción o del Río de la Plata en Buenos Aires, y sus acompañantes visitaron cada reducción jesuítica para actualizar números de población, tributarios, “reservados” y otros datos en el registro previamente redactado. Después de haber terminado la inspección, los jesuitas dejaban archivado este documento enlistado con estricto control en una zona restringida de una reducción. Intentaremos acercarnos a estas escenas en lo posible, teniendo en cuenta el prefacio inserto en cada padrón y un catálogo de documentación elaborado en 1748, guardado en un “archivo grande” situado en el aposento del Padre Superior jesuita, quien permanecía en el pueblo de Candelaria.

La tercera y cuarta secciones son las más importantes de nuestra argumentación. La tercera examina minuciosamente nombres de personas registrados en cada padrón extrayendo informaciones relevantes desde el punto de vista antropológico en lo que respecta a las funciones y características del cacicazgo guaraní dentro del espacio misional, sus cambios y continuidades. Nuestra óptica es cronológica y microscópica, y utiliza diversas referencias enlistadas y gráficas. La última sección presenta el resultado de un análisis comparativo entre los padrones y otros documentos referentes a los militares guaraníes que señalan una relación entre el cacicazgo catalogado por los jesuitas y los cargos militares ejercidos por ciertos indígenas en los pueblos. En esta sección también prestamos atención a la configuración de “barrios”, es decir, zonas compuestas de varias casas guaraníes institucionalizadas bajo la política de reducción de los jesuitas. Tales “barrios” no han sido estudiados hasta el momento, razón por la cual el presente análisis presenta hallazgos novedosos y constituye un aporte significativo a la investigación sobre la función polifacética del cacicazgo en el ámbito social y cultural de las misiones.

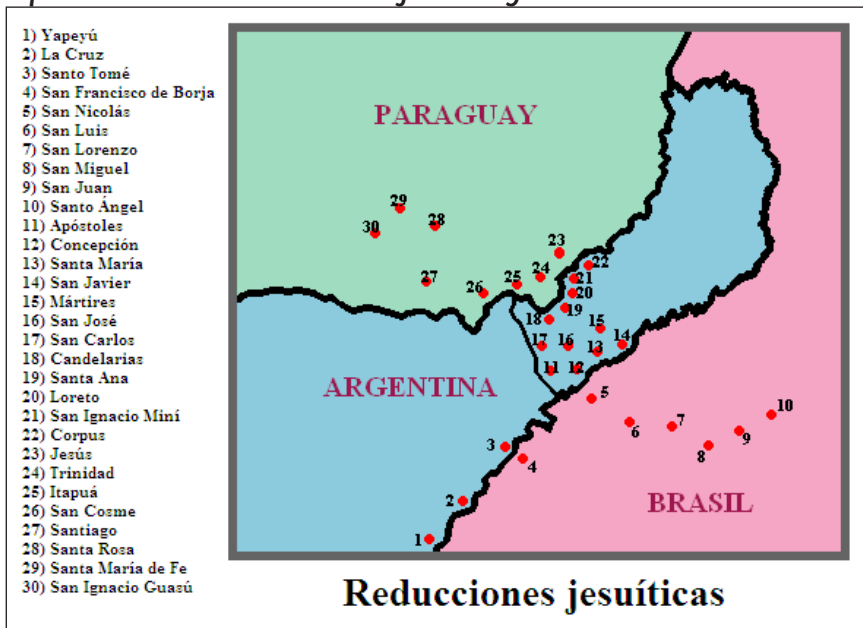
1. Sarreal (2014: 224-251). Otro trabajo de Sarreal sobre los cacicazgos guaraníes en el marco más amplio referente al aspecto económico y social de las reducciones jesuíticas es: Sarreal (2014: 53-63) *The Guaraní and their Missions: A Socioeconomic History*.

Mapa 1. Las misiones jesuíticas en el continente sudamericano



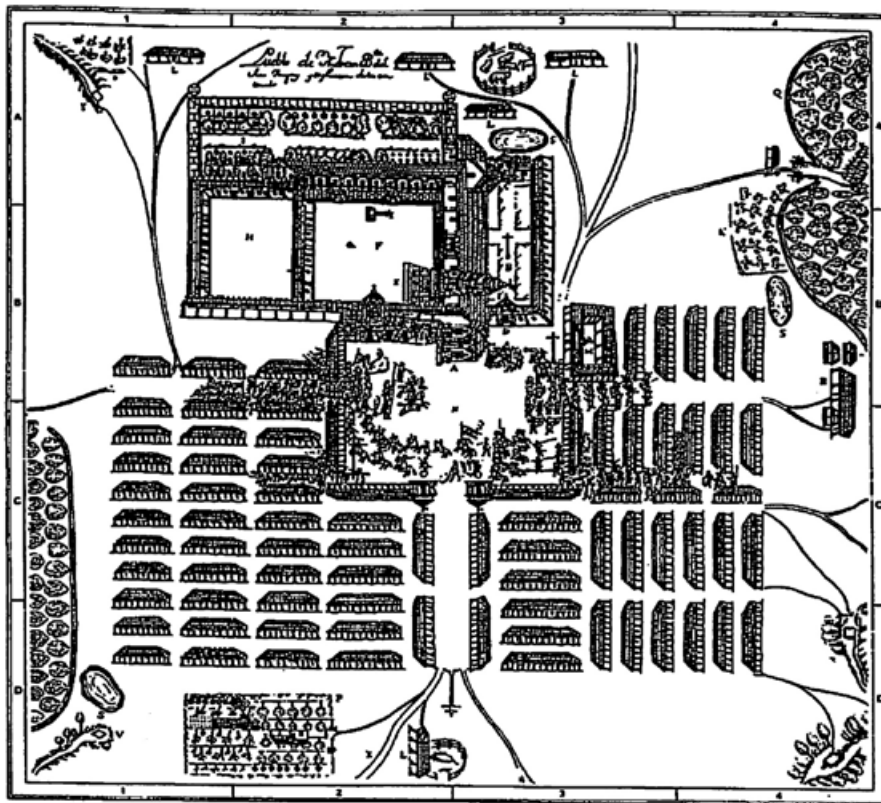
Aldo Trento. *El paraíso en el Paraguay: reducciones jesuíticas*. (Cruz del Chaco: Editorial Parroquia San Rafael, 2007) 18.

Mapa 2. Ubicación de las misiones jesuítico-guaraníes



Fuente: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Reducciones.PNG>

Mapa 3. Reducción jesuítica de San Miguel, siglo XVIII



Fuente: Barbara Ganson. *The Guaraní under Spanish Rule in the Río de la Plata*. (Stanford: Stanford University Press, 2003) 42.

1. Anatomía de los padrones

La definición general del término “padrón” en algunos diccionarios españoles nos sirve como preámbulo para profundizar nuestra argumentación más adelante. Por ejemplo, el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) definió este vocablo como “la nomina donde escriben a cada uno, poniendo en ella los nombres de sus padres” (Covarrubias Horozco, 1611: 573). Asimismo, el *Diccionario de Autoridades* elaborado entre los años de 1726 y 1739, bajo la dinastía borbónica de España, nos da la siguiente definición:

La nómina o lista que se hace en las ciudades, villas y lugares, para saber por sus nombres el número de vecinos contribuyentes, para los tributos y pechos reales.²

2. *Diccionario de Autoridades*, Tomo V, 1737. Obtenido el 11 de mayo de 2016. En: <http://web.frl.es/DA.html>

La definición de la palabra padrón en el siglo XVII refería a una simple lista nominal. Con el transcurso del tiempo la misma palabra adquirió un sentido de registro civil y gravamen económico.

La consulta de los padrones, sin embargo, desde un punto de vista más amplio, nos permite entender la gran variedad del significado del mismo término en cada circunstancia. En algunos casos, el padrón indica una lista nominal que exclusivamente contenía a las elites sociales y sus lazos de parentescos con una comunidad (Millán Sevilla, 1981). Asimismo, el mismo vocablo tiene vínculo no sólo con los nombres de personas, sino con los derechos inmobiliarios (Maza Solano, 1953-1961). Entretanto, los padrones ligados con el campo de la religión tratan únicamente de los fieles devotos existentes en el marco de la administración parroquial (Carrillo Cázares, 1996).

A pesar de que los padrones se elaboraban por diferentes objetivos en varias condiciones sociales y culturales, este artículo dirige su visión analítica mayormente a los padrones de indios guaraníes redactados por los padres de la Compañía de Jesús, con ocasión de la visita de los burócratas españoles bajo la orientación de la Corona española, con motivo de la recaudación tributaria.

La determinación del número de tributarios o monto del tributo generaba tensiones, conflictos sociales y desplazamiento de población hacia otras áreas bajo la dominación colonial. Las autoridades indígenas solían contraponerse en estos asuntos directamente asumiendo el rol de agentes principales, o por mediación del protector de naturales (Zagalsky, 2009). En las misiones jesuíticas del Río de la Plata, los guaraníes podían involucrarse como protagonistas o en colaboración con los padres jesuitas para solicitar la devaluación de la tasa, tema que nos interesaría abordar en una futura investigación.

Los funcionarios españoles inspeccionaron los pueblos misioneros en el Río de la Plata primeramente en 1647, pero en este tiempo, no se redactó la lista nominal de todos los habitantes, anotándose solamente el número de moradores de cada reducción.³ El momento inicial de componer los padrones de manera normalizada fue 1656 y el formato de los padrones determinado en esta ocasión siguió hasta el comienzo del siglo XIX, incluso después de la expulsión de los jesuitas de todo el dominio español (1767-1768). Se redactaron más de 250 padrones originales duplicados casi con el mismo formato de los 30 pueblos guaraníes en las siguientes ocasiones: 1656-57, 1676-77, 1715, 1721, 1735, 1772, 1777, 1784, 1794, 1799, y 1801.

Hoy en día, la mayoría de los padrones se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN) de Buenos Aires, Argentina. El resto fue ubicado en el Archivo Nacional de Asunción (ANA), en Paraguay, y el Archivo Nacional de Chile (ANC) en Santiago. Una parte de padrones preparados en ciertos períodos tales como en 1656-57, 1715 y 1772 se trasladaron a la metrópoli del Imperio y quedaron depositados en el Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla.

Desde la etapa inicial de sus actividades misioneras, los jesuitas mismos habían concedido importancia a la catalogación de minuciosos datos de cada indio guaraní, para facilitar la conversión al catolicismo. El Padre Provincial Diego de Torres Bollo, responsable de todas las actividades jesuíticas bajo la jurisdicción denominada “Provincia Jesuítica del Paraguay”, mandó una instrucción fechada en 1610 a todos los misioneros dedicados al trabajo pastoral en cada reducción. El número 14 de esta instrucción trata de la manera de clasificación de los integrantes de cada pueblo misionero:

14. Tengan libros del Bautismo y Casamientos: y á su tiempo sienten todos los de confesión aparte, y hagan su señal cada año que se confiesan: y en el mismo libro pueden hacer catálogo general de toda la gente por sus parcialidades, caciques, marido, mujer é hijos: todo lo cual dirá el licenciado Melgarejo cómo se hace: y borrarán siempre los que murieren: y harán una señal en los ausentes: y amonestarán los que no se ausenten lejos sin licencia del Padre que es Superior (Hernández, 1913: 583-584; Lozano, 1754-1755: 137).

Vale la pena prestar mucha atención a la frase “catálogo general de toda la gente” insertado en el libro de bautismo y casamientos de los guaraníes y al hecho de que Torres Bollo dijera que un español llamado “el licenciado Melgarejo” enseñaría el modo de confeccionar este catálogo.

Según Rafael Eladio Velázquez, el tal Melgarejo fue el clérigo Rodrigo Ortiz Melgarejo, “el primer sacerdote paraguayo, y en 1595 desempeñaba ya las elevadas

3. “Autos sobre las visita de las reducciones del Paraná y Uruguay, que hizo el gobernador don Jacinto de Lariz el año de 1647”, *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, Vol. 2, (1870: 36-144).

funciones de Provisor y Vicario General”.⁴ Este personaje tenía fuerte vínculo de parentesco con una de las familias instaladas durante la conquista paraguaya antes de la llegada de los jesuitas. Por lo tanto, Ortiz Melgarejo tendría ciertos conocimientos sobre indios guaraníes a través de diversas experiencias directas e indirectas que había acumulado por el transcurso del tiempo.

El formato del catálogo recomendado por Ortiz Melgarejo correspondería al prototipo del padrón redactado a partir de mediados del siglo XVII. Incluimos más detalles en adelante, pero la forma de registro por unidad de “parcialidad”, o “cacicazgo” es una de las características más importantes de este documento enlistado de los nombres y apellidos de guaraníes. El término “parcialidad” en el padrón guaraní se utilizaba como el sinónimo de “cacicazgo” cuyo sentido es el conjunto de muchas personas, que componen varias familias. Asimismo en la documentación colonial, el término “cacicazgo” manifestaba como “cacicultura” para significar autoridad o poder del cacique.

Durante toda la época jesuítica, se redactaban en cada pueblo misionero numerosas cantidades del documento llamado “catálogo”, cuyo contenido incluyó números de población: hombres, mujeres, niños, niñas, casados, bautizados, comulgados, y demás. Basándose en estos datos minuciosos, Ernesto J. A. Maeder nos ha dejado varios trabajos sobre la evolución demográfica, el aumento y disminución de la población masculina, femenina e infantil de todos los habitantes de las misiones jesuíticas del Río de la Plata (Maeder, 1975: 63-86; 1989: 49-68). Sin embargo, estos catálogos son diferentes de aquellos a los que se refirió el Padre jesuita Provincial Torres Bollo en su instrucción, pues ninguno de los catálogos analizados por Maeder menciona el término cacique y cacicazgo. Más bien, desde el punto de vista del propio formato deberíamos llamar propiamente “padrón” al catálogo señalado en la instrucción de Torres Bollo.

Salvo esta instrucción de Torres Bollo redactada en el comienzo del siglo XVII, se han conservado muy pocas normas jesuíticas relativas a la manera de confeccionar los padrones. Pero afortunadamente nos queda un documento fragmentario sumamente interesante, probablemente elaborado a partir del año de 1743.⁵ El título de este documento es “Advertencias sobre el empadronamiento de los indios”, dirigidas a todo el establecimiento de las 30 comunidades guaraníes existentes en aquel tiempo. Según Arnaldo Bruxel (1909-85), el autor de esta advertencia fue el Padre Superior Bernardo Nussdorffer (Storni, 1980: 210) (superiorato en 1734-38 y en 1747-52).⁶ Veamos la parte introductoria de esta advertencia como sigue:

Primeramente en cada padrón y tienen prevenido el padrón hecho por mi orden el año pasado luego que supimos que se había de empadronar, el cual darán los Padres curas, están apuntados en el todos los indios casados según sus caciques con sus nombres, edad, indias, muchachos, muchachas, a la edad de los indios y muchachos [...], y sabrá fijamente la edad de cada uno. Como las indias y muchachas no pagan tributo, no es menester en ellas edad ninguna. En los indios y muchachos sí; pues ellos sólo son tributarios si tienen edad.

La referencia a la recaudación tributaria nos señala claramente que este padrón mencionado por el Padre Nussdorffer es el mismo confeccionado con ocasión de la visita española realizada en ciertos períodos de presencia jesuítica, incluso después de su expulsión. También, la instrucción de anotar los datos de indios guaraníes por el apartado de cacique es el carácter típico del padrón elaborado con motivo de la cobranza de tributos y la diferencia notable con numerosos catálogos analizados por Maeder. Asimismo, ningún padrón existente menciona las edades de mujeres y niñas, ya que cualquier persona del sexo femenino era exenta de tributo para las cajas reales.

4. Velázquez (1985). Véase el capítulo IV de este libro: Formación del clero paraguayo.

5. Este documento se remite a la “Cédula Grande”, decreto real promulgado en el mismo año con el fin de garantizar diversos privilegios que favorecían a la administración de las misiones jesuítico-guaraníes bajo el auspicio del rey español. Para la Cédula Grande, véase: Magnus Mörner. “The Cedula Grande of 1743”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. 4, No. 1 (1967: 489-505).

6. “Advertencias sobre el empadronamiento de los indios”, Colección de Pedro de Angelis en el Instituto Anchietano de Pesquisas (IAP). La signatura de este documento es I-29.5.10. Bruxel fue un padre jesuita comprometido con la duplicación y catalogación de la colección de Pedro de Angelis, cuyo original se guarda en la Biblioteca Nacional en Río de Janeiro, Brasil. Hemos consultado la versión redactada de “Advertencias” por el mismo Bruxel en el Instituto Anchietano de Pesquisas (IAP), perteneciente a la Universidad de Vale do Rio dos Sinos, comúnmente conocida por la abreviatura de “UNISINOS”, situada en São Leopoldo, una ciudad universitaria en el Estado de Río Grande do Sul de Brasil. Respecto a los trabajos de Bruxel, véase: Bruxel (1957: 14-66); Rabuske (1984: 181-197).

En cuanto a las edades de los hombres, los jesuitas debían cotejar estos datos numéricos con la fecha de nacimiento de cada uno de los registrados en el libro de bautismo, para saber si los contenidos del padrón corresponden a lo que dicen los registros bautismales.

Para una mejor comprensión de la estructura de cada padrón guaraní, merece la pena prestar atención a la siguiente frase de esta Advertencia:

Cuando escriben algún cacique, citan todo el cacicato con todas sus familias, y vean si se hallan más o menos vasallos en tan [sic. i.e., ¿tal?] cacique, algunos estarán en las estancias que no pueden dejar, cuyo nombre el Corregidor y Secretario y Curas saben y ya están en el padrón hecho, no obstante, pregunten si lo juzgan necesario, para certificarse que no se les esconde ningunos reservados.

Siguiendo esta frase, podemos concluir lo siguiente: los jesuitas se obligaban a registrar a los indios que pertenecían a cierto cacicazgo, agrupándolos con el nombre de cacique. También, la anotación del número exacto de tributarios y reservados era la mayor preocupación entre los padres de la Compañía, ya que incluso el corregidor y el secretario, encargados guaraníes de la institución política llamada “cabildo” dentro de espacio misional, tenían que saber los nombres de los guaraníes que se dedicaban al trabajo agrícola en las inmensas estancias establecidas en sitios lejanos a los pueblos misioneros, para matricular a todos los habitantes sin omisión.

La siguiente cita también nos muestra el típico formato de un padrón guaraní:

En el mismo papel que hace el escribano [sinónimo del secretario guaraní] a los que están reservados de pagar tributo, es menester de poner al margen alguna señal v. gr.,⁷ reservado para poder después hacer al último [del padrón] el cómputo cuantos reservados de tributo hay, y cuantos tributarios hay en cada pueblo.

7. Abreviatura de “Verbi gratia”, una locución latina cuyo sentido español es “por ejemplo”.

Realmente en muchos padrones existentes, se notaba la abreviatura de “R”, cuyo sentido es indudablemente “reservado”, para poder identificar visualmente los nombres de exentos guaraníes. Y en la última página de cada padrón, con mucha frecuencia, se registraba la suma de los números de caciques, tributarios, reservados, entre otros.

Respecto a los reservados del tributo, el Padre jesuita Superior Nusdorffer nos dejó 7 categorías: (1) el cacique, (2) el primogénito del cacique, (3) los que todavía no cumplen 18 años, (4) los que ya cumplen 50 años, (5) los enfermos y discapacitados, (6) los indios convertidos que no pasan de los 20 años, y (7) algunos profesionales dedicados principalmente a la alcaldía del cabildo indígena, la sacristanía de la ceremonia religiosa y los trabajos de la banda musical, aunque en este caso existía el límite de candidatos hasta el número de 12. Como un ejemplo, Nusdorffer trató del resultado del cómputo hecho en el pueblo de Yapeyú, fechado el 2 de noviembre de 1745:

Reservados por caciques	80
Por primogénitos de caciques	20
Por no tener 18 años casados	3
Por no 50 años	4
Por no tener después de su primer bautismo 20 años	2
Por enfermedad habitual	1
Por una docena de indios reservados	12
Reservados	122
Número de todos	1400
Quedan tributarios	1278

Esta Advertencia del Padre Superior de Nusdorffer elaborada a mediados del siglo XVIII sería un fruto de la costumbre practicada en todos los pueblos misioneros desde el siglo anterior, con ocasión de la redacción de todo padrón guaraní. El formato de todos los padrones hechos durante los siglos XVII-XVIII tiene muchos caracteres similares mencionados en la Advertencia de Nusdorffer. Siguiendo la instrucción mandada por el encargado de rango superior de un jesuita, los misioneros continuaban elaborando los padrones durante toda la historia de las misiones guaraníes, y en tiempos de la visita española, se actualizaba el contenido del padrón para cobrar tributo.

En la siguiente sección intentaremos reconstruir una escena de redacción de los padrones en presencia de los funcionarios españoles. ¿De qué manera los jesuitas conservaban este documento alistado de los nombres guaraníes?

2. Escena de la producción de los padrones y la manera de su custodia

Vale la pena prestar atención al prólogo que se inserta en la primera parte de cada padrón, ya que a partir de él podemos reconstruir las circunstancias históricas de su composición. En general, se adjunta la proclamación de las cédulas reales, ya que la visita no se llevaba a cabo por demanda de los que vivían en los territorios de ultramar, sino que era solicitada por la Corona española en el marco de su política.⁸ Observando la orden del Rey, los gobernadores españoles visitaban los pueblos misioneros, acompañados de algunos subordinados. Los escribanos públicos y los intérpretes eran los acompañantes más importantes para la realización de la visita; los primeros anotaban los datos personales de cada indígena y los segundos servían de intermediarios en la comunicación entre los españoles y los habitantes del pueblo. Sin embargo, quienes aprobaban el resultado de la visita en el prólogo del padrón eran algunos jesuitas, concretamente el cura, administrador del pueblo misionero, el superior, supervisor de todos los pueblos, y algunos líderes guaraníes tales como los cabildantes y los caciques, que por lo tanto también debían formar parte de la visita.

Como un ejemplo, veamos el prólogo del padrón de un pueblo guaraní llamado Concepción, de 1657. El “gobernador”, en esta cita, no señala el Gobernador español, sino a “Don Alonso Ñeenguirú, cacique principal y corregidor de este dicho pueblo [de Concepción],” porque este era el cacique principal de Concepción. El responsable de esta visita fue Juan Blázquez de Valverde, oidor de la Real Audiencia de Charcas, quién asumió el gobierno del Paraguay por orden del Rey de España en 1654.

Mandó [el Gobernador del Paraguay Juan Blázquez de Valverde] comparecer en la plaza pública de esta dicha reducción y al cacique y gobernador de ella para que se comenzase la dicha numeración y visita para que siendo llamados por sus nombres vistos y reconocidos por el dicho señor oidor [Blázquez de Valverde] se pusiesen las edades y la calidad de cada uno y el número de muchachos y mujeres de cada familia como en efecto se hizo en la forma y manera siguiente.⁹

Basándonos en esta cita, podríamos suponer que los guaraníes salían de su casa por orden de los funcionarios españoles para reunirse en la plaza central del pueblo y los interrogaban para obtener de ellos datos particulares como sus nombres y sus edades. Los escribanos apuntaban las respuestas de los guaraníes en el padrón. El formato de estos padrones sugiere que los guaraníes eran convocados a la plaza por unidad de cacicazgo, ya que los nombres y los apellidos con sus respectivas edades se matriculaban tomando por unidad las familias, que a su vez se registraban por cacicazgos, indicando la familia cacical al principio de cada cacicazgo anotado. Es decir, un cacique, el líder de un cacicazgo, aparecía con sus subordinados en la plaza

8. En el caso del área andina, sin embargo, especialmente después de la época virreinal de Francisco de Toledo, las autoridades indígenas tales como gobernadores de repartimiento y caciques principales tomaban iniciativas de solicitar “revisitas” con motivo de reevaluar el porcentaje de la caída demográfica de los tributarios, y de ensayar las adecuadas tasas toledanas (Zagalsky, 2009). Asimismo en la región andina, la visita tenía la función ritual y teatral de simbolizar el lazo directo entre la autoridad real y cada súbdito, lo cual se puede rastrear en la pretensión ideológica de reyes itinerantes de la Península Ibérica entre los siglos XV y XVI (Guevara Gil y Salomon, 1994: 3-35).

9. “Padrón del Doctor D. Juan Blázquez de Valverde, oidor de la Real Audiencia de Chuquisaca y Gobernador de la Provincia del Paraguay, Concepción, 23 de junio de 1657”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN) de Buenos Aires, Argentina, Sala IX 18-7.

e informaba a los inspectores la composición de su familia. Luego, cada uno de los sujetos presentaba a su esposa e hijos. A continuación, otro cacique con sus súbditos seguía los mismos pasos normalizados, y así sucesivamente.

Como hemos argumentado, la mayor parte de los padrones se conserva en los archivos nacionales en España y en los países del Cono Sur, pero originalmente ¿en qué sitio se depositaban estos documentos? Algunos padrones redactados en ciertos períodos tienen las versiones duplicadas, ya que los redactores producían un original y algunas copias, guardándolas en distintas instituciones. El objetivo principal del padrón guaraní era recaudar tributos para la Corona española, razón por la cual se redactaban padrones que eran enviados a la metrópoli. Por esto actualmente podemos consultar estos documentos de algunos períodos específicos en el Archivo General de Indias en Sevilla.

No se sabe claramente cuántos ejemplares duplicados se hacían, pero en todo caso los jesuitas guardaban uno de ellos en las reducciones. Existe un manuscrito titulado *Índice histórico del Archivo Grande*, redactado en el año 1748, que se conservaba en el aposento del Padre Superior (AGN Sala IX 7-1-4). Este jesuita vivía en el pueblo de Candelaria, sede central de los 30 pueblos guaraníes, y en su habitación se encontraba un “archivo grande” con muchas gavetas numeradas en las que guardaba diversos manuscritos y documentos impresos clasificados por temas. Los padrones estaban en las gavetas numeradas 43, 44 y 45.¹⁰ En el prólogo, el Padre Superior explicaba el propósito de redactar el índice de la siguiente manera:

Para saber de fundamento semejantes sucesos, y historias no solamente he registrado y leído varias veces estos papeles del archivo, sino también otros libros y papeles, que tratan de cosas de las doctrinas nuestras, para referir mejor y hallar la verdad y con mayor certeza.

Los padrones eran documentos bien guardados, y con otros escritos los jesuitas aclaraban eventos anteriores, para justificar sus actividades misioneras contra diversos tipos de pleitos y reclamaciones.

3. Análisis dinámico de los padrones

Una de las características más notables de los padrones es la manera de mencionar los datos personales de cada guaraní. Como hemos señalado, se registraban los guaraníes no sólo tomando por unidad a cada familia nuclear sino también a cada cacicazgo, donde las familias eran incluidas. Por lo tanto, una mirada analítica de los padrones a partir de los cacicazgos resulta central.

Los antropólogos han aclarado que la organización social autóctona de los guaraníes correspondía a la familia extensa formada por una maloca, vivienda plurifamiliar construida en distintos tamaños, en madera y con techo de paja. Generalmente, el jefe de una comunidad guaraní dirigía una maloca. Las dimensiones de una maloca eran muy variadas dependiendo de la cantidad de sus habitantes (Necker, 1990: 27; Roulet, 1992: 166).

En la época precolombina los líderes organizaban viviendas constituidas por numerosas familias. En diciembre de 1620, reflexionando sobre una antigua costumbre de los guaraníes, un jesuita anónimo describió la estructura típica del domicilio guaraní. Según su explicación, diversas familias guaraníes solían vivir en una misma casa bajo la dirección de un jefe. En el interior de la casa no había ningún tabique, pero existían unos pilares de madera que servían para soportar el techo, dejando espacios entre sí que correspondían al hogar de cada familia (Cortésão, 1951: 166-167).

10. Otros documentos guardados en este archivo incluían los temas siguientes: pontífices, [el franciscano Bernardino de] Cárdenas, inquisición, cédulas reales, cédulas bulas, cartas de los padres generales, memoriales y ordenes de los padres visitadores y provinciales, cartas y ordenes de los virreyes y gobernadores, colocaciones de curatos, armas de fuego, anuas, [el Gobernador del Paraguay José de] Antequera [y Castro], tributos, servicios al Rey, Yerba mate de Mbaracayú, diezmos, mitas, sínodos, oro y minas, vaquerías, difuntos, cabildos, mapas de tierras y ríos, gramáticas y vocabularios y otras cosas.

Esta estructura de las viviendas de los guaraníes sobreviviría al menos unas décadas después de la fundación de las primeras reducciones jesuíticas. La Carta Anua de los años 1626-1627 señala la similitud que tenían las estructuras físicas de las casas de los guaraníes. Cada casa era “una gran pieza donde vive el cacique con toda su parcialidad, o vasallos que suelen ser veinte, treinta, cuarenta, y a veces más de cien familias; según la calidad del cacique”. Estas casas no tenían “otra división, o apartamiento, que unos pilares que corren por medio de edificio a trechos, y sirven de sustentar la cumbre, y de señalar el término de la vivienda de cada familia, que es el espacio que hay entre uno y otro pilar, una de esta banda, y otra de aquella” (Leonhardt y Ravnigani, 1929: 362-363).

Siguiendo la costumbre de otras regiones del continente americano, los jesuitas en el Río de la Plata llamaron “caciques” a los líderes guaraníes y “cacicazgo” al ámbito alcanzable de su poder. Dentro del espacio misional, se aprovechaban los cacicazgos para supervisar las actividades de numerosos guaraníes comunes que estaban incluidos en los cacicazgos.

Los cacicazgos guaraníes variaban en el número de integrantes. Veamos el resultado del análisis del padrón del pueblo llamado San Ignacio Miní, fechado en 21 de septiembre de 1715. Ese año, el Gobernador del Paraguay Juan Gregorio Bazán de Pedraza visitó a este pueblo misionero con sus acompañantes para computar el número de tributarios. El padrón redactado en esta ocasión nos señala que residían allí 2.803 guaraníes y cada uno estaba bajo la supervisión de un cierto cacique. El número total de los caciques era 90 (89 caciques y una cacica). Generalmente, un cacique de San Ignacio Miní dirigía su cacicazgo compuesto por entre 1 y 40 miembros. Cacicazgos de estas dimensiones existían 50 en este pueblo. 15 cacicazgos tenían entre 41 y 60 súbditos. Sólo dos caciques encabezaban cacicazgos compuestos por más de 100 vasallos, lo que era un caso peculiar. En definitiva, un pueblo misionero estaba constituido por un conjunto de caciques y la envergadura de cada cacicazgo presentaba una gran variabilidad.¹¹

Los jesuitas reconocían la potencialidad de los caciques y sus cacicazgos para facilitar el mejor gobierno temporal y espiritual de las reducciones. Una carta del padre Juan de Escandón a su compañero Andrés Marcos Burriel en Madrid fechada en 18 de junio de 1760, nos transmite detalladamente algunas maneras de utilización de los cacicazgos para distintos propósitos. Luego de ser incorporados al sistema misional, los guaraníes seguían viviendo bajo la protección de un cacique. Se repartían los bueyes para las faenas del campo y la alimentación básica para la vida cotidiana por unidad de cacicazgo. Para celebrar la misa, los guaraníes tenían que hacer fila por cacicazgo en la plaza central del pueblo, lo que permitía identificar fácilmente a los ausentes o fugados (Escandón, 1965: 108-110).

Los Memoriales eran otros documentos sugestivos para entender la importancia de los caciques en la administración de los pueblos misioneros. Se trataba de instrucciones de los Padres Provinciales de la Provincia Jesuítica del Paraguay a los misioneros de la misma Compañía, después de sus visitas periódicas a los pueblos. Un memorial enviado al pueblo de San Miguel fechado en 28 de junio de 1714 ordenaba a los guaraníes restaurar sus casas bajo la directiva de sus caciques.¹² Otro, escrito en 1 de julio de 1714, para el pueblo de San Lorenzo aconsejaba a los miembros de la misma Compañía que los caciques dirigieran a sus subordinados para cultivar los terrenos agrícolas.¹³

En síntesis, los cacicazgos eran instituciones fundamentales para la vida diaria y espiritual de los guaraníes, permaneciendo como núcleo social capaz de estructurar los pueblos misioneros. Todos los guaraníes que habitaban en un pueblo de

11. “Padrón del pueblo de San Ignacio del Yabebirí (i.e., San Ignacio Miní)”, San Ignacio Miní, 21 de septiembre de 1715, AGN Sala IX 6-9-5, f. 572-594. Para más detalles sobre este análisis, véase: Takeda (2012: 65).

12. “Memorial del P. Provincial Luis de la Roca en la visita de 28 de junio de 1714 para esta doctrina de San Miguel,” AGN Sala IX 6-9-5.

13. “Memorial del P. Provincial Luis de la Roca en esta visita de 1 de julio de 1714 para esta doctrina de San Lorenzo,” AGN Sala IX 6-9-5.

reducción, sin ninguna excepción, pertenecían a un cacicazgo, independientemente de su origen, clase social, sexo y edad. Se puede afirmar que dada su importancia, los cacicazgos se mantuvieron de manera constante a lo largo de la historia de las misiones jesuíticas.

En adelante nos interesa analizar algunos padrones, en base a una metodología *ad hoc* en proceso de desarrollo, presentando algunos resultados preliminares. El método consiste en la catalogación de los apellidos de los guaraníes que integraban los cacicazgos de un pueblo para luego procurar identificar sus nombres en padrones de diferentes períodos, comparando sus datos. Veamos el caso del pueblo de Concepción y otros casos complementarios. Concepción fue fundado en 1620 y nos quedan los padrones relativos a este pueblo elaborados en los años de 1654, 1677, 1735, 1772 y 1801.

Siguiendo nuestra metodología escogemos, en primer lugar, el nombre y el apellido de cada cacique por unidad de cacicazgo y contamos el número individuos y familias sujetas a cada uno. Esta primera aproximación permite conocer una gran variedad de situaciones con respecto al número de integrantes de los cacicazgos. Así, mientras un cacique podía encabezar grupos de más de 500 almas, otro en el mismo pueblo no superaba las 50.

Cuadro 1. Los caciques y el número de individuos y familias que integraban sus cacicazgos de Concepción (1657, 1677, 1735, 1772, 1801)

	1657	1677	1735	1772	1801
1	Ñeenguiru, Alonso (58 almas, 13 familias)	Ñeenguiru, Pedro (278 almas, 73 familias)	Ñeenguiru, Pedro (505 almas, 116 familias)	Ñeenguiru, Pablo (270 almas, 73 familias)	Ñeenguiru, Santiago (101 almas, 41 familias)
2	Chibe, Diego (89 almas, 24 familias)	Aberayu, Alonso (177 almas, 44 familias)	Chibe, Bonifacio (80 almas, 18 familias)	Chive, Ramon (87 almas, 17 familias)	Chibe, Alberto (40 almas, 14 familias)
3	Mbayra, Francisco (92 almas, 24 familias)	Guemby, Juan (205 almas, 56 familias)	Saguaca, Santiago (127 almas, 23 familias)	Aguaca, Mathias (95 almas, 23 familias)	Saguaca, Clara (43 almas 20 familias)
4	Ayra, Diego (173 almas, 41 almas)	Mbayurary, Ambrosio (167 almas, 44 familias)	Tandi, Ignacio (84 almas, 18 familias)	Tandi, Lorenza (19 almas, 5 familias)	Ybareza, Teodocio (61 almas, 5 familias)
5	Taguaobapua, Matheo (30 almas, 8 familias)	Camuy, Diego (99 almas, 25 familias)	Ybareza, Marcos (36 almas, 5 familias)	Ybarera, Luis (30 almas, 12 familias)	Donge, Pedro (78 almas, 29 familias)
6	Taguarecu, Antonio (34 almas, 12 familias)	Taguarecu, Francisco (54 almas, 14 familias)	Ndonge, Ignacio (57 almas, 9 familias)	Donge, Francisco (40 almas, 11 familias)	Areyu, Marcos (15 almas, 8 familias)
7	Chebi, Andres (11 almas, 4 familias)	Añangaba, Juan (182 almas, 48 familias)	Guembi, Anselmo (421 almas, 81 familias)	Guenbi, Bartee. (191 almas, 53 familias)	Guiguai, Ignacio (23 almas, 9 familias)
8	Tibu, Matheo (180 almas, 40 familias)	Mbaritu, Gaspar (126 almas, 28 familias)	Areyu, Marcos (118 almas, 22 familias)	Areyu, Marcos (48 almas, 13 familias)	Bayurari, Juan (122 almas, 47 familias)
9	Cumandiyu, Pablo (58 almas, 13 familias)	Guayepy, Ygnacio (162 almas, 41 familias)	Quiguay, Hernando (128 almas, 24 familias)	Guicuay, Antonio (46 almas, 12 familias)	Añangaba, Ignacio (38 almas, 14 familias)
10	Yarigua, Vicente (35 almas, 6 familias)	Cuñambi, sin nombre (227 almas, 57 familias)	Mbayurari, Joseph (344 almas, 69 familias)	Bayurari, Barbara (284 almas, 72 familias)	Caypu, Anastasia (22 almas, 8 familias)
11	Cuñambi, Andres (115 almas, 26 familias)	Ñatimu, Juan (117 almas, 31 familias)	Añangaba ausencia del cacique (154 almas, 31 familias)	Añangaba, Vicente (98 almas, 28 familias)	Baritu, Nazario (41 almas, 17 familias)
12	Ñatimu dirigido por Ayegua, Andres (87 almas, 19 familias)	Marandi, Ygnacio (62 almas, 18 familias)	Caypu, Miguel (103 almas, 22 familias)	Caypu, Miguel (63 almas, 15 familias)	Satu, Hilario (29 almas, 13 familias)
13	Marandi, Simo (45 almas, 13 familias)	Ñeeza, Matheo (243 almas, 63 familias)	Mbaritu, Christobal (366 almas, 82 familias)	Maritu, Ignacio (133 almas, 30 familias)	Curuma, Egidio (52 almas, 22 familias)
14	Guayrama, Martin (110 almas, 27 familias)	Maracana, Phoma (?) (102 almas, 27 familias)	Satu, Policarpo (199 almas, 44 familias)	Satu, Francisco (98 almas, 25 familias)	Arapo, Mariano (82 almas, 28 familias)

15	Maracaca, Miguel (63 almas, 17 familias)	Chaucu, Miguel (117 almas, 34 familias)	Curuma, Aniceto (234 almas, 50 familias)	Euruma, Egidio (115 almas, 30 familias)	Cariyu, Ignacio (44 almas, 17 familias)
16	Acoy, Pablo (39 almas, 11 familias)	Chea, Pedro (104 almas, 27 familias)	Arapo, Francisco (270 almas, 63 familias)	Arapo, Juan (111 almas, 34 familias)	Tiribe, Vicente (37 almas, 12 familias)
17	Aracuyu, Po (dirigido por Yrague, Miguel) (68 almas, 19 familias)	Zattu, Juan (54 almas, 14 familias)	Cariyu, Juan (260 almas, 53 familias)	Cariyu, Joseph (138 almas, 34 familias)	Baybe, Ignacio (30 almas, 10 familias)
18	Zatu, Alonso (28 almas, 9 familias)	Guarachay, Martin (102 almas, 30 familias)	Tiribe, Esteban (197 almas, 41 familias)	Tiribe, Vicente (128 almas, 30 familias)	Tandecu Miri, Juan (23 almas, 9 familias)
19	Guarachay, Lorenzo (54 almas, 17 familias)	Taparay, Joseph (350 almas, 95 familias)	Mbaybe, Ignacio (199 almas, 45 familias)	Baibe, Eduardo (110 almas, 27 familias)	Arayu, Anuto (13 almas, 4 familias)
20	Taparay, Antonio (171 almas, 44 familias,)	Ñerenda, Xptoval (108 almas, 30 familias)	Tandecu, Paulino (127 almas, 24 familias)	Tandecu, Carlos (66 almas, 18 familias)	Guaracica, Ysabel (51 almas, 18 familias)
21	Ñeranda, Phelipe (62 almas, 15 familias)	Chepotta, Joaquin (148 almas, 40 familias)	Arayu, Ignacio (60 almas, 13 familias)	Arayu, Canuto (24 almas, 5 familias)	Marura, Benito (25 almas, 10 familias)
22	Chepota, Joseph (123 almas, 33 familias)	Guarabaiu, Francisco (115 almas, 35 familias)	Quaracica, Remigio (302 almas, 61 familias)	Cuararica, Remigio (184 almas, 49 familias)	Tandecu Guasu, Miguel (56 almas, 21 familias)
23	Maranguari, Thomas (35 almas, 9 familias)	Acatta, Miguel (192 almas, 48 familias)	Marura, Christoval (318 almas, 62 familias)	Marura, Ventura (140 almas, 36 familias)	Yarare, Joaquin (47 almas, 53 familias)
24	Acatu, Diego (98 almas, 25 familias)	Caira, Antonio (82 almas, 20 familias)	Tandecu, Pantaleon (278 almas, 64 familias)	Tandecu, Cornelio (153 almas, 40 familias)	Poti, Juan (79 almas 26 familias)
25	Cayra, Antonio (46 almas, 12 familias)	Aguara, Pedro (158 almas, 44 familias)	Ybarare, Pedro (142 almas, 28 familias)	Ybarabe, Ignacio (44 almas, 9 familias)	
26	Mbiri, Pedro (59 almas, 13 familias)	Mbaeco, Pablo (103 almas, 23 familias)	Mbarica, Juan (410 almas, 86 familias)	Barica, Maria (249 almas, 58 familias)	
27	Tayeyu, Alonso (108 almas, 29 familias)	Guaiupy, Alonso (141 almas, 39 familias)	Vera, Juan (121 almas, 21 familias)	Bera, Ignacio (51 almas, 18 familias)	
28	Guayupi, Alonso (55 almas, 15 familias)	Yzapy, Benito (115 almas, 30 familias)	Poti, ausencia del cacique (262 almas, 53 familias)	Poti, Christoval (169 almas, 41 familias)	
29	Tapiro, Joseph (29 almas, 7 familias)	Curama, Andres (138 almas, 36 familias)			
30	Arete, Alonso (52 almas, 13 familias)	Hizo, Pascual (122 almas, 42 familias)			
31	Ndacheti, Luis (104 almas, 27 familias)	Quarasipucu, Simon (268 almas, 69 familias)			
32	Curuma, Andres (173 almas, 37 familias)	Mbaibe, Matheo (241 almas, 64 familias)			
33	Caguari, Pedro (56 almas, 13 familias)	Mbaracaia, Santiago (199 almas, 51 familias)			
34	Mbaybe, Marcos (153 almas, 35 familias)	Acanguipe, Roque (157 almas, 44 familias)			
35	Quarasica, Ygnacio (101 almas, 22 familias)	Tandecu, Gabriel (165 almas, 40 familias)			
36	Tandecu, Phelipe (68 almas, 21 familias)	Mbarica, Thomas (232 almas, 66 familias)			

37	Acanguipe, Roque (75 almas, 22 familias)	Arecattu, Antonio (131 almas, 39 familias)			
38	Mbarica, Hernando (105 almas, 17 familias)	Mberacu, Luis (131 almas, 37 familias)			
39	Parapoti, Donato (85 almas, 24 familias)	Quazay, Nicolas (196 almas, 56 familias)			
40	Beraui, Luis (72 almas, 18 familias)				
41	Poti, Ambrosio (66 almas, 16 familias)				
42	Guirabe (o Guirabayu), Francisco (35 almas, 11 familias)				

Nota: El número ordinal de cada cacicazgo es el original en los padrones de Concepción.
Fuente: Padrón del año 1657, AGN, Sala IX 18-7-7; Padrón del año 1677, AGN, Sala IX 18-8-8;
Padrón del año 1735, AGN, Sala IX 18-8-3; Padrón del año 1772, AGN, Sala IX 18-8-6; Padrón
del año 1801, AGN, Sala IX 18-2-6.

En segundo lugar, escogemos el apellido de la cabeza de cada familia componente de un cacicazgo. Por ejemplo, en el padrón de Concepción redactado en 1657, se registró a los guaraníes miembros del cacicazgo denominado “Ñeenguirú”. Un cacique llamado “Alonso Ñeenguirú” supervisaba las familias de su cacicazgo. Al mismo pertenecían varias familias que tenían los siguientes apellidos: Ara, Aracuy, Aracuye, Cuyage, Ñeenguiru, Parapoti, Tacuari, Tandí, Tuyoi, Yaguahe, Yba, y Ybamiri. Las cifras marcadas con paréntesis puestas a la derecha de cada apellido indican el número de familias cuyos integrantes tenían el mismo apellido. De esta misma manera analizamos todos los cacicazgos de los padrones de Concepción levantados en 1657, 1677, 1735, 1772, y 1801. A modo de ejemplo aquí mostramos sólo los cacicazgos Ñeenguiru, Chibe, Mbayra, Ayra, Taguaobapua, Taguarecu, Chebi, Tibu, Cumandiyu, Yarigua de 1657:

Cuadro 2. Apellidos guaraníes constituyentes de un cacicazgo en el pueblo de Concepción por orden alfabético (1657)

Cacicazgo 1	Cacicazgo 2	Cacicazgo 3	Cacicazgo 4	Cacicazgo 5	Cacicazgo 6	Cacicazgo 7	Cacicazgo 8	Cacicazgo 9	Cacicazgo 10
Ñeenguiru, Alonso	Chibe, Diego	Mbayra, Francisco	Ayra, Diego	Taguaobapua, Matheo	Taguarecu, Antonio	Chebi, Andres	Tibu, Matheo	Cumandiyu, Pablo	Yarigua, Vicente
Ara	Aqueque	Aberayu	Acatu	Abapoti	Ababera	Abaro	Acarica	Caagua	Abera
Aracuy	Arasemba	Acuyu	Arapo	Arapo	Curiana	Chebi	Aracuye	Cayuari	Guarecu
Aracuye	Arenda	Agua	Areyu (2)	Aregui	Guanda	Cheque	Arapu	Cumandiyu (2)	Guaricure
Cuyage	Cabi	Arapi	Ayra	Cayure	Guirayca	Piya	Arayeyu (2)	Guayepi	Ñandacua
Ñeenguiru (2)	Cari	Cayure	Candire		Mbaraye		Arayu (2)	Guayhu	Ybarecu
Parapoti	Caritu	Charecu	Caripu	Paraye	Paye		Aretu	Mangari	
Tacuari	Cayre	Guarasi	Cayre		Taguarecu (3)		Aretumba	Mbarigui	
Tandi	Chibe	Guarasi y Poti	Cayuari	Yeyu	Tucuy		Aripuy	Mbayucu	
Tuyoi	Cuyayu	Guayurica	Chari		Ybarendi		Aruyare	Mbocipa	
Yaguahe	Cuye	Huchari	Chumay		Yuricuy		Ayguama	Mboro	
Yba	Eusubi	Macuyni	Coromo				Ayra	Yaguaray	
Ybamiri	Guaño	Mayra	Curapa				Bororo	Yragua	
	Guaraypu	Mbari	Curigua (2)				Caypud		

	Mbarasa	Mbarugue	Cuyare				Chaguari		
	Neenguiru (2)	Mbayra	Guari				Cheri		
	Ñeepoty	Mburaya	Guarumba				Chicuyre		
	Nezu	Poroagua	Guayahone				Cumbare		
	Paye	Tamanani	Guereco				Cumbay		
	Poti (2)	Tingay	Guiguay				Curun		
	Tibiyu	Titu	Mbayuari (3)				Cuy		
	Ybareza	Yabie	Mburayu				Guandure		
		Yagua	Mburuca				Guiraori		
		Yuricu	Ñeesumi				Guirayu		
			Ñezu				Gyiyu		
			Ñuira				Mangure		
			Parangari				Mbaritu		
			Payeyu				Mbayucu		
			Poti				Mbayure		
			Quiquay				Mbirau		
			Say				Mboho		
			Tabire				Ndarecu		
			Tumanari				Parami		
			Yasuca				Parapi		
			Ybimimbi				Tamande		
			Yerupi				Tibu		
			Yeyu				Yaracu		
			Yra				Yariyu		
			[ilegible], Juan				Yeyu		

Nota: El número dentro del paréntesis indica la cantidad de familias con del mismo apellido. La aparición del apellido sólo indica la existencia de una familia dentro de un cacicazgo. El número ordinal de cada cacicazgo es el original en los padrones de Concepción.

Fuente: Padrón del año 1657, AGN, Sala IX 18-7-7.

En tercer lugar, cotejamos varios cacicazgos por orden cronológico y alfabético, teniendo en cuenta los apellidos de cada familia componente de un cacicazgo y asignamos un número correlativo por unidad de cacicazgo. Veamos otra vez el caso del cacicazgo Ñeenguirú como ejemplo. Cuando los visitantes elaboraron cada padrón, este cacicazgo era dirigido por los siguientes caciques: Alonso (1657), Pedro (1677), Pedro (1735), Pablo (1772) y Santiago (1801). No se sabe si el cacique Pedro de 1677 es el mismo Pedro de 1735, lo que hubiera sido posible si ese cacique tuvo una larga vida, pero algunas veces los guaraníes mantenían el mismo nombre y apellido de sus padres. Comparando todos los apellidos pertenecientes al cacicazgo Ñeenguirú en estos 5 momentos, se nota la repetición de los apellidos entre los cacicazgos inspeccionados en diferentes períodos. Hemos cotejado en todos los casos la permanencia de las familias guaraníes en todos los cacicazgos registrados en los padrones de diferentes períodos.

Cuadro 3. Apellidos comunes en el cacicazgo Ñeenguirú del pueblo de Concepción (1657, 1677, 1735, 1772 y 1801)

1657 Cacicazgo 1 Alonso Ñeenguirú	1677 Cacicazgo 1 Pedro Ñeenguirú	1735 Cacicazgo 1 Pedro Ñeenguirú	1772 Cacicazgo 1 Pablo Ñeenguirú	1801 Cacicazgo 1 Santiago Ñeenguirú
Ara	Aqueque (4)	Aguaga	Baraia	Arepa
Aracuy	Aracuy (5)	Cabi (6)	Baruca	Bari
Aracuye	Arenda	Caire (8)	Cabi (5)	Cabi (4)
Cuyage	Ariama	Cari (5)	Caire (5)	Cari (4)
Ñeenguiru (2)	Asayni (4)	Cariru (8)	Cari (4)	Caritu (2)
Parapoti	Caire (3)	Cuiaguay (2)	Caritu (4)	Cayre (5)
Tacuari	Caritu (2)	Cuiape (2)	Curimande (7)	Cayuare
Tandi	Cary (3)	Curimande (11)	Cuyape (3)	Chambi
Tuyoi	Cauitu	Cuyeyu (7)	Cuyeyu (5)	Curimande (2)
Yaguahe	Cauy (3)	Guarapi (3)	Duarte	Cuyape
Yba	Chibe (3)	Guarey	Guarapi (3)	Guiraipi
Ybamiri	Cuiape	Guiraipi (2)	Guirapi (2)	Herrera
	Cuyeyu (3)	Mbaraza (5)	Herrera	Tecuye
	Guaguaño	Mbaruca (2)	Mbayari	Yaguahe (7)
	Guaiahe (2)	Mbayari (6)	Neenguiru (2)	Ybamiri (4)
	Guaño	Mbaye	Tecuye	
	Guirapy (2)	Neenguiru (3)	Yaguae (14)	
	Mbaiari	Silba (2)	Ybamiri (13)	
	Mbaraza	Ticuye (5)		
	Mbera	Yaguahe (21)		
	Ñeenguiru (5)	Ybamiri (13)		
	Paie			
	Parapoty (3)			
	Pott			
	Saguaca (2)			
	Tacuari (2)			
	Tandi			
	Ticue (2)			
	Tiriyu (3)			
	Yaguahe (3)			
	Ybamiri (2)			
	Ybareza			
	Yessu (2)			
	Yoa			

Nota: El número ordinal de cada cacicazgo es el original en los padrones de Concepción. Fuente: Padrón del año 1657, AGN, Sala IX 18-7-7; Padrón del año 1677, AGN, Sala IX 18-8-8; Padrón del año 1735, AGN, Sala IX 18-8-3; Padrón del año 1772, AGN, Sala IX 18-8-6; Padrón del año 1801, AGN, Sala IX 18-2-6.

La ortografía de los apellidos guaraníes no se establecía bien en la época colonial, por lo que algunos se reiteran con diferentes grafías. Seguramente los siguientes apellidos corresponden a un mismo.

- Cary (1677) y Cari (1735, 1772 y 1801)
- Cuiape (1735) y Cuyape (1772)
- Mbaiari (1657) y Mbayari (1677)
- Ñeenguiru (1657) y Neenguiru (1677, 1735 y 1772)
- Parapoti (1657) y Parapoty (1677)
- Ticue (1677), Ticuye (1735) y Tecuye (1772 y 1801)

Como podemos ver en el cuadro 5, que mencionamos a continuación, hemos puesto el signo “CP” (abreviatura de Concepción) y el número “27”, siguiendo el orden alfabético de los cacicazgos existentes en el pueblo de Concepción.

No tenemos dificultad para identificar el cacicazgo Ñeenguirú, porque esta unidad aparecía encabezada constantemente por un cacique con el mismo apellido. En contraste, en ciertas ocasiones la cabeza de un cacicazgo era trocada. Es el caso del cacicazgo CP01, que fue dirigido por el cacique con apellido “Acanguipe” en los padrones elaborados en 1657 y 1677, pero a partir 1735 tres varones guaraníes con el apellido “Marura” gobernaban ese cacicazgo. Aunque se observa claramente el cambio de turno del responsable de este cacicazgo, el resultado de la comparación de todos los apellidos de estos cacicazgos encabezados por Roque Acanguipe (1657), Roque Acanguipe (1677), Cristóbal Marura (1735), Ventura Marura (1772) y Benito Mañura (o sea Marura) (1801) revela una gran continuidad y homogeneidad. Por lo tanto, podemos concluir que estos 5 cacicazgos registrados en diferentes períodos fueron los mismos.

Cuadro 4. Apellidos comunes en el CP01 del pueblo de Concepción (1657, 1677, 1735, 1772 y 1801)

1657 Cacicazgo 37 Roque Acanguipe	1677 Cacicazgo 34 Roque Acanguipe	1735 Cacicazgo 23 Cristóbal Marura	1772 Cacicazgo 23 Ventura Marura	1801 Cacicazgo 21 Benito Mañura (o Marura)
Abure	Acanguipe (5)	Arendi (3)	Anderi	Andei (o Anderi)
Acanguipe (2)	Arendi (3)	Cayuri (10)	Arendi (3)	Bari (2)
Andaygua	Cachu (6)	Marura (12)	Bari (o Mbari) (27)	Cañuri (3)
Arendi	Caiury (o Cayuri) (3)	Mbari (12)	Cayuri (7)	Mañura (o Marura) (2)
Cayu	Cureya (3)	Ñura (4)	Marura (5)	Yepu
Cayuri	Maura (4)	Payeyu (9)	Ñuma	
Cuyera	Mbaiasia	Yepu (6)	Yepu (2)	
Marura	Mbari (3)	Yrasayu		
Mbariyu (2)	Mbure (2)			
Mbirare	Nandaigua (3)			
Mboracia	Ñuma (3)			
Nuña	Paieyu (o Payeyu) (3)			
Payeyu	Taropy (o Taropi) (3)			
Poti	Yapu (o Yepu) (2)			
Quarasi				
Sume				
Taropi				
Ybabe				
Yepu (2)				

Fuente: Padrón del año 1657, AGN, Sala IX 18-7-7; Padrón del año 1677, AGN, Sala IX 18-8-8; Padrón del año 1735, AGN, Sala IX 18-8-3; Padrón del año 1772, AGN, Sala IX 18-8-6; Padrón del año 1801, AGN, Sala IX 18-2-6.

Se percibe obviamente que estos 2 cacicazgos CP01 y CP27 perduraron durante casi 150 años, es decir, todo el período de presencia de los jesuitas e incluso el posterior a su expulsión, ocurrida en 1767-68. El caso de CP03, sin embargo, es diferente. Sobre este cacicazgo, tenemos los registros de 1657 y de 1677, años en los que los caciques son respectivamente Pablo Acoy y Miguel Charucu. Como no podemos rastrear los cacicazgos estructurados por similares apellidos en los padrones redactados posteriormente, asumimos que este cacicazgo CP03 se extinguió a partir de 1735, en el pueblo de Concepción.

Cabe destacar que algunos cacicazgos inexistentes en el siglo XVII empezaron a registrarse a partir de 1735. Los cacicazgos CP44-53 son el caso. Trataremos este asunto más profundamente más adelante.

Cuadro 5. Resultado del cotejo de varios cacicazgos del pueblo de Concepción (1657,1677, 1735,1772, 1801)

	1657	1677	1735	1772	1801
CP01	Acanguipe, Roque	Acanguipe, Roque	Marura, Christobal	Marura, Ventura	Mañura, Benito
CP02	Acatu, Diego	Acatta, Miguel			
CP03	Acoy, Pablo	Chaucu, Miguel			
CP04	Aracuyu, Po.	Chea, Pedro			
CP05	Arete, Alonso	Yzapy, Benito			
CP06	Ayra, Diego	Mbayurary, Ambrosio	Mbayuari, Joseph	Bayuari, Barbara	Bayuari, Juan
CP07	Beraui, Luis	Mberacu, Luis			
CP08	Caguari, Pedro	Quarasipucu, Simon			
CP09	Cayra, Antonio	Caira, Antonio			
CP10	Chebi, Diego				
CP11	Chepota, Joseph	Chepotta, Joaquin			
CP12	Chibe, Diego		Chibe, Bonifacio	Chive, Ramon	Chibe, Alberto
CP13	Cuñambi, Andres	Cuñamby, sin nombre			
CP14	Curuma, Andres	Curuma, Andres	Curuma, Aniceto	Curuma, Egidio	Curuma, Egidio
CP15	Guarachay, Lorenzo	Guarachay, Martin			
CP16	Guayrama, Martin	Ñeeza, Matheo			
CP17	Guayupi, Alonso y Tapiro, Joseph	Guaiupy, Alonso			
CP18	Guirabayu, Francisco	Quazay, Nicolas			
CP19	Maracana, Miguel	Maracana, Phoma			
CP20	Marandi, Simon	Marandi, Ygnacio			
CP21	Maranguari, Thomas	Guerabaiu, Francisco			
CP22	Mbarica, Hernando	Mbarica, Thomas	Mbarica, Juan	Barica, Maria	
CP23	Mbaybe, Marcos	Mbaibe, Matheo	Mbaybe, Ignacio	Baibe, Eduardo	Baybe, Ignacio
CP24	Mbayra, Francisco	Aberayu, Alonso			
CP25	Ñatimu, Esteban	Ñatimu, Juan			
CP26	Ndacheti, Luis	Hizo, Pascual	Cariyu, Juan	Cariyu, Joseph	Cariyu, Ignacio
CP27	Ñeenguiru, Alonso	Ñeenguiru, Pedro	Ñeenguiru, Pedro	Ñeenguiru, Pablo	Ñeenguiru, Santiago
CP28	Ñeranda, Phelipe	Ñerenda, Xptoval			
CP29	Parapoti, Donato	Arecattu, Antonio			
CP30	Poti, Ambrosio		Poti	Poti, Christoval	Poti, Juan
CP31	Quarasica, Ignacio	Mbaracaia, Santiago	Quaracica, Remigio	Cuararica, Remigio	Guaracica, Ysabel
CP32	Taguabapua, Matheo	Guemby, Juan y Camuy, Diego	Guembi, Anselmo	Guenbi, Bartee	
CP33	Taguarecu, Antonio	Taguarecu, Francisco			
CP34	Tandecu, Phelipe	Tandecu, Gabriel	Tandecu, Pantaleon	Tandecu, Cornelio	Tandecu Guasu, Miguel
CP35	Taparay, Antonio	Taparay, Joseph			

CP36	Mbiri, Pedro (Cacicazgo 26) y Tayeyu, Alonso (Cacicazgo 27)	Aguara, Pedro (Cacicazgo 25) y Mbaeco, Pablo (Cacicazgo 26)			
CP37	Tibu, Matheo	Mbaritu, Gaspar	Mbaritu, Christobal	Baritu, Ignacio	Baritu, Nazario
CP38	Cumandiyu, Pablo (Cacicazgo 9) y Yarigua, Vicente (Cacicazgo 10)	Guayepy, Ignacio (Cacicazgo 9)			
CP39	Zatu Alonso	Zattu, Juan	Satu, Policarpo	Satu, Francisco	Satu, Hilario
CP40		Añangaba, Juan	Añangaba	Añangaba, Vicente	Añangaba, Ignacio
CP41			Arapo, Francisco	Arapo, Juan	Arapo, Mariano
CP42			Arayu, Ignacio	Arayu, Canuto	Arayu, Anuto
CP43			Areyu, Marcos	Areyu, Marcos	Areyu, Marcos
CP44			Caypu, Miguel	Caypu, Miguel	Caypu, Anastasia
CP45			Ndonge, Ignacio	Donge, Francisco	Donge, Pedro
CP46			Quiguay, Hernando	Guicuay, Antonio	Guicuay, Ignacio
CP47			Saguaca, Santiago	Aguaca, Mathias	Saguaca, Clara
CP48			Tandecu, Paulino	Tandecu, Carlos	Tandecu Miri, Juan
CP49			Tandi, Ignacio	Tandi, Lorenza	
CP50			Tiribe, Esteban	Tiribe, Vicente	Tiribe, Vicente
CP51			Vera, Juan	Bera, Ignacio	
CP52			Ybarare, Pedro	Ybarabe, Ignacio	Ybarare, Joaquin
CP53			Ybareza, Marcos	Ybarera, Luis	Ybareza, Teodocio

Fuente: Padrón del año 1657, AGN, Sala IX 18-7-7; Padrón del año 1677, AGN, Sala IX 18-8-8; Padrón del año 1735, AGN, Sala IX 18-8-3; Padrón del año 1772, AGN, Sala IX 18-8-6; Padrón del año 1801, AGN, Sala IX 18-2-6.

En el caso de CP36, algunos apellidos de las familias que estructuran el cacicazgo 26 dirigido por Pedro Mbiri en el padrón de Concepción de 1657 se encuentran en el cacicazgo 25 dirigido por Pedro Aguara en el padrón de 1677 (fíjense las letras itálicas). A su vez, algunos apellidos de las familias que estructuran el cacicazgo 27 dirigido por Alonso Tayeyu en el padrón de Concepción de 1657 se encuentran en el cacicazgo 25 y 26 en el padrón de 1677, respectivamente dirigido por Pedro Aguara y Pablo Mbaeco (fíjense las letras con marca). La hipótesis de este artículo es que algunas familias del cacicazgo 26 de 1657 se mudaron al cacicazgo 25 de 1677 y otras se extinguieron. Asimismo, algunas familias del cacicazgo 27, de Alonso Tayeyu de 1657, se dividieron a los cacicazgos 25 y 26 respectivamente de 1677.

Cuadro 6. Comparación de varios apellidos del pueblo de Concepción (1657 y 1677)

1657 Cacicazgo 26 Pedro Mbiri	1657 Cacicazgo 27 Alonso Tayeyu	1677 Cacicazgo 25 Pedro Aguara	1677 Caciazgo 26 Pablo Mbaeco
Aguara	Abatingay	Abera	Amae
Araresa	Abayahu	Aguara (2)	Aray (3)
Aretumba	Acica	Araresa (4)	Asaie
Chanque	Amae	Arichu	Cabusu
Cheresaray	Araguira	Asica	Coe (2)
Chora	Aray	Caraya (3)	Mbaeco
Mbaritu	Asaye	Chacay (2)	Ñambau
Mbiri	Ayeo	Cheresacay	Ñamdauy (3)
Mbituba	Bavacu	Chora (3)	Payemiri
Mbore	Caraya	Guahare (2)	Pindo (sic.)
Mboype	Changue	Guayuyary	Quarasimiri (2)
Saña	Coe	Mbaritu (4)	Quaresay
Yacurama	Guahare	Mbiyo	Yabucu
	Guanda	Mboregua (2)	Yaguay
	Guaraei	Ñama	Yahae (2)
	Guayuyari	Saria (2)	Yaey
	Guerapa	Tacuara	
	Mbaero	Taieyu (2)	
	Mbiyo	Yacurama (3)	
	Mboresa	Yeguaca (3)	
	Mburate	Yeyu (4)	
	Ñambau		
	Ñandabi		
	Payemini		
	Pindo		
	Tacura		
	Tayeyu		
	Yahayre		
	Yyguaca		

Nota: El número ordinal de cada cacicazgo es el original en los padrones de Concepción.
Fuente: Padrón del año 1657, AGN, Sala IX 18-7-7; Padrón del año 1677, AGN, Sala IX 18-8-8.

En el caso de CP38, los apellidos de las familias de los cacicazgos 9 y 10 de 1657 y el cacicazgo 9 de 1677, son muy similares. Por lo tanto, podríamos decir que las familias de los cacicazgos 9 y 10 de 1657 se mezclaron y quedaron como un cacicazgo 9 en 1677.

Cuadro 7. Comparación de varios apellidos del pueblo de Concepción (1657 y 1677)

1657 Cacicazgo 9 Pablo Cumandiyu	1657 Cacicazgo 10 Vicente Yarigua	1677 Cacicazgo 9 Ignacio Guayepy
Caagua	Abera	Abera
Cayuari	Guarecu	Caagua
Cumandiyu	Guaricure	Cayuari (2)
Guayepi	Ñandacua	Cumandiyu
Guayhu	Yarigua	Guaiho (3)
Mangari	Ybarecu	Guarecu (2)

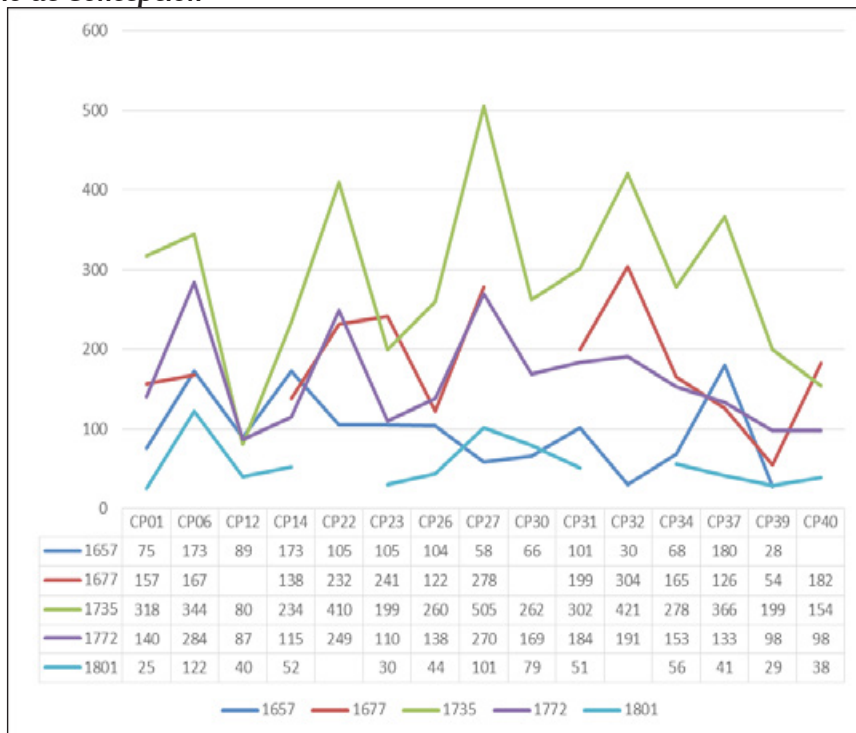
Mbarigui		Guarey
Mbayucu		Guarepy (2)
Mbocipa		Maauguy
Mboro		Mamguay
Yaguaray		Mangari (3)
Yragua		Mauingui
		Mbaiucu
		Mbaripa
		Moropeca (8)
		Ñandaqua
		Ñandarecu
		Payaguay
		Yarigua (3)
		Yary (2)
		Ybaresay
		Yrague (2)

Nota: El número ordinal de cada cacicazgo es el original en los padrones de Concepción.
Fuente: Padrón del año 1657, AGN, Sala IX 18-7-7; Padrón del año 1677, AGN, Sala IX 18-8-8.

A continuación, veamos los resultados del análisis de los padrones. Nuestra investigación permitió identificar una gran variedad en el número de los miembros de un cacicazgo. En 1657, la gran mayoría de los cacicazgos estuvo compuesta por un máximo de 175 guaraníes. A partir de entonces, los cacicazgos siguieron aumentando sus miembros hasta llegar a 300, 400 o 500 integrantes. No obstante, a partir de 1735, la mayor parte de los gráficos muestra una notable disminución en el número de miembros que se mantiene continua hacia fines del siglo XVIII.

Estos cambios corresponden a la época de mayor prosperidad demográfica de las misiones jesuítico-guaraníes, pero también a la expansión de las epidemias y a las grandes movilizaciones de los ejércitos guaraníes. A partir de la segunda mitad del siglo XVII la población de todas las reducciones guaraníes creció, alcanzando las 140.000 habitantes de todos 30 pueblos en la primera mitad del siglo XVIII. Pero intermitentes pestilencias se repitieron en la década del 30 del siglo XVIII y casi 12.000 soldados guaraníes tuvieron que movilizarse para el socorro castrense en las ciudades españolas particularmente durante los años 1735-1736 (Maeder, 1996; Avellaneda, 2014). La incidencia de estos acontecimientos históricos se refleja en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Número de los guaraníes pertenecientes a un cacicazgo en el pueblo de Concepción



Nota: Los años indican los períodos de confección de cada padrón. Se incluyen los cacicazgos exclusivamente aparecidos en 4 o 5 períodos. Fuente: Padrón del año 1657, AGN, Sala IX 18-7-7; Padrón del año 1677, AGN, Sala IX 18-8-8; Padrón del año 1735, AGN, Sala IX 18-8-3; Padrón del año 1772, AGN, Sala IX 18-8-6; Padrón del año 1801, AGN, Sala IX 18-2-6.

Algunos cacicazgos desaparecieron en los registros a partir del siglo XVIII y en el momento propicio, se comenzó a matricular otros cacicazgos inexistentes en los padrones del siglo anterior. Esta tendencia es visualmente notable si se relaciona con el movimiento de emigración e inmigración de la población, y por lo tanto de los cacicazgos, a fines del siglo XVII.

Un estudio de Ernesto J. A. Maeder, basado en las crónicas jesuíticas, ha aclarado que el pueblo de San Luis fue fundado en 1687 en la región oriental del río Uruguay, con población que provenía de Concepción (Maeder, 1996: 48-51). Por lo tanto, San Luis fue una colonia de Concepción. Existen padrones de San Luis para los años de 1735, 1772 y 1801. Basándose en la metodología demostrada en este artículo, la comparación de los dos padrones correspondientes a San Luis y Concepción nos ha mostrado que 16 cacicazgos pertenecientes a Concepción (CP02, 03, 04, 05, 08, 11, 13, 17, 19, 21, 25, 28, 33, 35, 36 y 38) se trasladaron a San Luis. El registro de estos cacicazgos en Concepción se eliminó por completo de ese pueblo a partir de 1735. A su vez, en Concepción, se registraban 13 cacicazgos (CP 41-53) a partir del mismo año. Estos serían cacicazgos provenientes de otro sitio, pero en este momento no tenemos una metodología eficiente para rastrear su origen.

Cuadro 8. Emigración e inmigración de los cacicazgos en el pueblo de Concepción

	1657	1677	1735	1772	1801
CP01	Acanguipe, Roque	Acanguipe, Roque	Marura, Christobal	Marura, Ventura	Marura, Benito
CP02	Acatu, Diego	Acatta, Miguel			
CP03	Acoy, Pablo	Chaucu, Miguel			
CP04	Aracuyu, Po.	Chea, Pedro			
CP05	Arete, Alonso	Yzapy, Benito			
CP06	Ayra, Diego	Mbayurary, Ambrosio	Mbayuari, Joseph	Bayuari, Barbara	Bayuari, Juan
CP07	Beraui, Luis	Mberacu, Luis			
CP08	Caguari, Pedro	Quarasipucu, Simon			
CP09	Cayra, Antonio	Caira, Antonio			
CP10	Chebi, Diego				
CP11	Chepota, Joseph	Chepotta, Joaquin			
CP12	Chibe, Diego		Chibe, Bonifacio	Chive, Ramon	Chibe, Alberto
CP13	Cuñambi, Andres	Cuñamby, sin nombre			
CP14	Curuma, Andres	Curuma, Andres	Curuma, Aniceto	Curuma, Egidio	Curuma, Egidio
CP15	Guarachay, Lorenzo	Guarachay, Martin			
CP16	Guayrama, Martin	Neeza, Matheo			
CP17	Guayupi, Alonso y Tapiro, Joseph	Guaiupy, Alonso			
CP18	Guirabayu, Francisco	Quazay, Nicolas			
CP19	Maracana, Miguel	Maracana, Phoma			
CP20	Marandi, Simon	Marandi, Ygnacio			
CP21	Maranguari, Thomas	Guerabaiu, Francisco			
CP22	Mbarica, Hernando	Mbarica, Thomas	Mbarica, Juan	Barica, Maria	
CP23	Mbaybe, Marcos	Mbaibe, Matheo	Mbaybe, Ignacio	Baibe, Eduardo	Baybe, Ignacio
CP24	Mbayra, Francisco	Aberayu, Alonso			
CP25	Ñatimu, Esteban	Ñatimu, Juan			
CP26	Ndacheti, Luis	Hizo, Pascual	Cariyu, Juan	Cariyu, Joseph	Cariyu, Ignacio
CP27	Ñeenguiru, Alonso	Ñeenguiru, Pedro	Ñeenguiru, Pedro	Ñeenguiru, Pablo	Ñeenguiru, Santiago
CP28	Ñeranda, Phelipe	Ñerenda, Xptoval			
CP29	Parapoti, Donato	Arecattu, Antonio			
CP30	Poti, Ambrosio		Poti	Poti, Christoval	Poti, Juan
CP31	Quarasica, Ignacio	Mbaracaia, Santiago	Quaracica, Remigio	Cuararica, Remigio	Guaracica, Ysabel
CP32	Taguaobapua, Matheo	Guemby, Juan y Camuy, Diego Camuy, Diego se fue a San Luis.	Guembi, Anselmo	Guenbi, Bartee	
CP33	Taguarecu, Antonio	Taguarecu, Francisco			
CP34	Tandecu, Phelipe	Tandecu, Gabriel	Tandecu, Pantaleon	Tandecu, Cornelio	Tandecu Guasu, Miguel
CP35	Taparay, Antonio	Taparay, Joseph			
CP36	Mbiri, Pedro (Cacicazgo 26) y Tayeyu, Alonso (Cacicazgo 27)	Aguara, Pedro (Cacicazgo 25) y Mbaeco, Pablo (Cacicazgo 26)			
CP37	Tibu, Matheo	Mbaritu, Gaspar	Mbaritu, Christobal	Baritu, Ignacio	Baritu, Nazario
CP38	Cumandiyu, Pablo (Cacicazgo 9) y Yarigua, Vicente (Cacicazgo 10)	Guayepy, Ignacio (Cacicazgo 9)			

CP39	Zatu Alonso	Zattu, Juan	Satu, Policarpo	Satu, Francisco	Satu, Hilario
CP40		Añamgaba, Juan	Añamgaba	Añamgaba, Vicente	Añamgaba, Ignacio
CP41			<i>Arapo, Francisco</i>	<i>Arapo, Juan</i>	<i>Arapo, Mariano</i>
CP42			<i>Arayu, Ignacio</i>	<i>Arayu, Canuto</i>	<i>Arayu, Anuto</i>
CP43			<i>Areyu, Marcos</i>	<i>Areyu, Marcos</i>	<i>Areyu, Marcos</i>
CP44			<i>Caypu, Miguel</i>	<i>Caypu, Miguel</i>	<i>Caypu, Anastasia</i>
CP45			<i>Ndonge, Ignacio</i>	<i>Donge, Francisco</i>	<i>Donge, Pedro</i>
CP46			<i>Quiquay, Hernando</i>	<i>Guicuay, Antonio</i>	<i>Guicuay, Ignacio</i>
CP47			<i>Saguaca, Santiago</i>	<i>Aguaca, Mathias</i>	<i>Saguaca, Clara</i>
CP48			<i>Tandecu, Paulino</i>	<i>Tandecu, Carlos</i>	<i>Tandecu Miri, Juan</i>
CP49			<i>Tandi, Ignacio</i>	<i>Tandi, Lorenza</i>	
CP50			<i>Tiribe, Esteban</i>	<i>Tiribe, Vicente</i>	<i>Tiribe, Vicente</i>
CP51			<i>Vera, Juan</i>	<i>Bera, Ignacio</i>	
CP52			<i>Ybarare, Pedro</i>	<i>Ybarabe, Ignacio</i>	<i>Ybarare, Joaquin</i>
CP53			<i>Ybareza, Marcos</i>	<i>Ybarera, Luis</i>	<i>Ybareza, Teodocio</i>

Nota: Los cacicazgos marcados con negritas indican los traslados a San Luis. Los cacicazgos escritos en letras itálicas señalan los oriundos de otro sitio.

Fuente: Padrón del año 1657, AGN, Sala IX 18-7-7; Padrón del año 1677, AGN, Sala IX 18-8-8; Padrón del año 1735, AGN, Sala IX 18-8-3; Padrón del año 1772, AGN, Sala IX 18-8-6; Padrón del año 1801, AGN, Sala IX 18-2-6.

¿Cómo se establecieron los emigrados guaraníes de Concepción en la nueva reducción de San Luis? El análisis comparativo y exhaustivo de los padrones de San Luis y de Concepción en el nivel de los apellidos de cada familia guaraní dentro de un cacicazgo nos revela un llamativo resultado. La gran mayoría de los cacicazgos antiguamente pertenecientes a Concepción se dividió en dos, tres, cuatro o cinco partes y cada una se convirtió en un cacicazgo independiente en San Luis. El signo "SL" en la siguiente lista es la abreviatura de esta nueva colonia guaraní. En San Luis, existieron 42 cacicazgos entre 1735 y 1801, y el origen de todos ellos se puede remontar a los tiempos en que habitaban el pueblo de Concepción. Desconocemos la causa de la fracción de los cacicazgos, cuestión que debe ser profundizada en una futura investigación.

Cuadro 9. Relación de los cacicazgos entre San Luis y Concepción según el estudio comparativo de los padrones de 1735, 1772 y 1801

	1735	1772	1801	Cacicazgos de Concepción correspondientes a los de San Luis
SL 01	Ababe, Marcos	Arave, Marcos	Ababe, Theodoro	CP35
SL 02	Abera, Gregorio	Abera, Hipólito	Abera, Diego	CP38
SL 03	Acatu, Thomas	Acatu, Cristoval	Acatu, Justino	CP02
SL 04	Aguara, Bonifacio	Pimentel, Bonifacio	Aguara, Christoval	CP36
SL 05	Arari, Antonio	Arari, Domingo	Arari, Juan	CP13
SL 06	Arayeyu, Ignacio	Arayeyu, Ignacio	Arayeyu, Miguel	CP35
SL 07	Arobi, Ysidoro	Arobi, Matheo	Arobi, Ysidro	CP03
SL 08	Ati, Angelo	Ati, Sebastian	Ati, Crisanto	CP17
SL 09	Cabusu, Mathias	Caburu, Ana Maria	ausencia (Cacicazgo 9)	CP36
SL 10	Caiza, Ignacio	Caira, Santiago	Caira, Juan	CP09
SL 11	Camuy, Francisco	Camuy, Luis	Camuy, Patricio	CP32
SL 12	Candiyu, Salbador	Candiyu, Marcelino	Candiyu, Juan	CP03
SL 13	Capi, Joseph	Capi, Jose	Capi, Luis	CP13
SL 14	Cayuari, Marcos,	Cayuari, Pthantaleon	Cayuari, Josef	CP13

SL 15	Charecu, Francisco	Charecu, Juan	Charecu, Ciriaca	CP03
SL 16	Chea, Marcelino (Cacicazgo 34) Tiriyu, Miguel (Cacicazgo 32)	Chea, Juan	Chea, Juan	CP04 CP28
SL 17	Chepota, Francisco	Chepota, Pedro	Chepota, Ignacio	CP11
SL 18	Coe, Bruno	Pindo, Santiago	Pindo, Ignacio	CP36
SL 19	Cumandiyu, Juan	Cumandiyu, Cergio	Cumandiyu, Nazario	CP38
SL 20	Cuñambi, Leon	Cuñambi, Cergio	Cuñambi, Sergio	CP13
SL 21	Dachetii, Juan	Ndachetey, Cosme	Dacheti, Cosme	CP05
SL 22	Guañumbay, Christobal	Guañumbay, Ignacio	Guañumbay, Santiago	CP17
SL 23	Guayepi, sin nombre	Guayepi, Placido	Guayepi, Juan	CP04
SL 24	Guayupi, Pantan	Guayupi, Juan	ausencia (Cacicazgo 12)	CP17
SL 25	Guirabayu, Anaelto	Guirabayu, Gerbasio	ausencia (Cacicazgo 7)	CP21
SL 26	Guirabe, Melchor	Guirabe, Thomas	Guirabe, Gabriel	CP19
SL 27	Guiyu Poti, Ignacio	Poti, Maria	Poti, Esteban	CP35
SL 28	Maracana, Matheo	Maracana, Novertto	ausencia (Cacicazgo 40)	CP19
SL 29	Maraguari, Santiago	Maraguare, Respicio	Maraguare, Respicio	CP21
SL 30	Ñanduay, Cleto	Ñanduai, Crisanto	Ñanduay, Eusebio	CP02
SL 31	Ñatimu, Thomas	Ñatimi, Clemente	Ñatimu, Fulgencio	CP25
SL 32	Ñeranda, Francisco	Ñeranda, Juan	Ñeranda, Juan	CP28
SL 33	Tabira, sin nombre	Tabira, Jose	Tabira, Josef del Rosario	CP02
SL 34	Taguarecu, Juan	Tacuarecu, Domingo	Taguarecu, Luis	CP33
SL 35	Taparay, Thomas	Taparay, Silvestre	Taparay, Juan	CP35
SL 36	Tayeyu, Gervasio	Tayeyu, Ignacio	Tayeyu, Miguel	CP36
SL 37	Yaguaray, Pantan	Aranda, Christoval	Aranda, Santiago	CP09 CP35
SL 38	Ybarabi, Esteban	Ybarabi, Raimundo	Ybaravi, Pedro	CP35
SL 39	Ybayeyu, Alonso	Ybayeyu, Javier	Ybayeyu, Simona	CP17
SL 40	Ybayu, Christobal	Ybayu, Ambrosio	Ybayu, Geronimo	CP11 CP36
SL 41	Ysapi, Ignacio	Ysapi, Rafael	Ysapi, Rafael	CP05
SL 42	Yuricuy, Raimundo	Yuricuy, Maria	Yuricuy, Pedro	CP05

Fuente: Padrón del año 1735, AGN, Sala IX 18-8-3 y 18-8-4; Padrón del año 1772, AGN, Sala IX 18-8-5 y 18-8-6; Padrón del año 1801, AGN, Sala IX 18-2-6.

4. Análisis comparativo de padrones y listas de soldados guaraníes

En esta última sección trataremos de mostrar un resultado de análisis comparativo de dos tipos de documentos: los padrones y la lista de los oficiales guaraníes existentes dentro de la institución castrense de las misiones jesuíticas.

La formación de milicias guaraníes respondió inicialmente a la necesidad de proteger a las reducciones de las invasiones de los ataques paulistas, pero más tarde también cumplió una función importante en la asistencia bélica a las gobernaciones del Paraguay y el Río de la Plata. Un grupo expedicionario llamado “bandeirante”, dirigido por los vecinos portugueses de São Paulo, atacó constantemente a las reducciones jesuíticas durante las décadas de 1620 y 1630. Según un informe con firmas de varios jesuitas, el número de cautivos guaraníes objeto de los persistentes ataques portugueses fue de 190.000 aproximadamente (Corteseo 304-305). Los guaraníes cautivados por los bandeirantes fueron trasladados al territorio portugués, mayormente hacia nordeste de Brasil para dedicarse a diversas actividades agrícolas en la región de cañaverales o para diversos trabajos domésticos en las ciudades portuguesas (Mörner, 1953).

Frente a estas circunstancias, el Padre Provincial, responsable de toda la administración temporal y religiosa de la Provincia Jesuítica del Paraguay, decidió formar una institución militar indígena con motivo de autodefensa contra la invasión portuguesa. Algunos jesuitas que habían tenido experiencias anteriores de participar en la entidad castrense en distintos campos de batalla en Europa y en América se volcaron a la instrucción militar de los guaraníes, para que pudieran manejar diversos tipos de armas europeas y conocieran figuras de las filas militares (triangular, pentagonal, octagonal, ovado, circular, media luna, cruzada, oval, etc.). Tanto en la documentación interna como externa de la orden, los jesuitas denominaron “milicia” a esta organización castrense formada por los guaraníes, y establecieron dentro de ella diversos oficios tales como maestre de campo, sargento mayor, capitán, sargento, cabo, entre otros, siguiendo la práctica vigente en la primera época moderna de España (Takeda, 2014).

En la sociedad guaraní prehispánica, los líderes políticos posteriormente denominados “caciques” desempeñaban también funciones guerreras que exigían la movilización de numerosas cantidades de sus vasallos en enfrentamientos con otros grupos (Roulet, 1993: 59-60, 81-82). Cuando se comenzaron a establecer las milicias guaraníes en la primera mitad del siglo XVII, básicamente se había nombrado a los caciques como oficiales militares. Desde la segunda mitad del mismo siglo, sin embargo, esta tendencia cambió radicalmente.

Aunque originalmente las milicias guaraníes sólo cumplían una función de auto-defensa, los jesuitas estuvieron de acuerdo con la petición de la Corona de que los guaraníes desempeñaran un papel crecientemente importante en el sistema defensivo del territorio español ultramarino. En 1680, el Gobernador español del Río de la Plata ordenó a los jesuitas que movilizasen casi 3.000 soldados guaraníes para ocupar la Colonia del Sacramento, un acuartelamiento militar y centro de comercio ilícito construido en secreto por los portugueses. En la segunda mitad del siglo XVII, la Corona española ya había comenzado a utilizar la fuerza militar de los guaraníes para la defensa de su territorio de ultramar.

La contribución de los soldados guaraníes para la ocupación de la Colonia del Sacramento fue enorme, ya que el Gobernador del Río de la Plata otorgó cierta cantidad de certificaciones para acreditar oficialmente la hazaña militar de estos indios. Se redactaron los certificados por unidad de reducción y cada uno se refiere al nombre de los oficiales guaraníes y al número de los soldados movilizados.

En 1680, existieron 22 reducciones y las 14 certificaciones se conservan en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, Argentina.¹⁴ Hasta ahora hemos terminado nuestro análisis respecto a 12 reducciones. Algunos oficiales se registraron con el título de “Don”, pero otros no se pusieron este título honorífico. El análisis de estas certificaciones nos permite descubrir que la gran mayoría de los cargos militares fueron ocupados por guaraníes sin título de “Don”.

El título de “Don” era el símbolo nobiliario otorgado por los Gobernadores españoles, apoderados en el territorio ultramarino de la Corona española, para garantizar el alto rango social de los autóctonos del continente americano. Generalmente, los indios pertenecientes al rango superior en la sociedad precolombina, se convalidaron como “caciques” y como ser digno de poseedor de “Don”.

La realidad de que muchos oficiales guaraníes no tuvieron el título de Don en la segunda mitad del siglo XVII, señala un notable fenómeno, que contrasta con la antigua costumbre vigente dentro del espacio misional. En los años de 1629, 1639 y 1656, los Gobernadores españoles nombraron algunos guaraníes como oficiales

14. Documentos Varios: gobierno, hacienda, particulares, etc., 1680, Tomo 12, AGN Sala IX 47-7-13; Documentos Varios: gobierno, hacienda, particulares, etc., 1680, Tomo 13, AGN Sala IX 47-7-14; Documentos Varios: gobierno, hacienda, particulares, etc., 1680-1681, Tomo 14, AGN Sala IX 47-7-15.

militares para responder al ataque de los bandeirantes y los indios rebeldes. Existen 14 certificaciones del nombramiento en el archivo nacional de Buenos Aires arriba mencionado. 13 guaraníes designados como oficiales fueron caciques con el título de Don.¹⁵ Podríamos decir que hasta mediados del siglo XVII, los puestos castrenses se otorgaban a los caciques guaraníes con Don, pero a partir de la segunda mitad del mismo siglo, numerosos guaraníes no pertenecientes a las familias privilegiadas, comenzaron a ocupar diversos rangos militares, lo que indica la exclusión paulatina de los caciques dentro de altos rangos castrenses.

Ahora bien, ¿este tipo de exclusión correspondería a la caída del poder de los caciques en las reducciones jesuíticas? Para responder a esta cuestión, conviene volver al resultado obtenido del análisis comparativo entre los padrones y las certificaciones.

En primer lugar, vamos a tener un elemento que consideramos significativo del formato del padrón, el orden en el que aparecen registrados los cacicazgos. ¿Este orden tenía relevancia o significaba algo específico o era una matriculación aleatoria?

Nuestra investigación nos permite sugerir que el orden de los cacicazgos empadronados tenía un sentido muy importante. Esto es sugerido por un conjunto de indicios. El primero de ellos es el del ya mencionado cacicazgo Ñeenguirú. Este cacicazgo fue primeramente dirigido por un líder político bautizado con el nombre de “Nicolás”, el cacique más destacado y relevante de la historia de las misiones jesuíticas en el Río de la Plata. Prestó una gran contribución para la fundación del pueblo de Concepción en 1620 y desplegó una actividad notable en diversas batallas contra los portugueses y los indios rebeldes. Su fallecimiento fue uno de los sucesos más memorables relatado en las Cartas Anuas de los años 1641-43. El Padre Provincial de la Provincia Jesuítica del Paraguay expresó sus más sinceras condolencias por la muerte de Nicolás Ñeenguirú en la parte introductoria de la epístola oficial para su Prepósito General en Roma (Maeder, 1996: 139-140). Como hemos argumentado, tenemos 5 padrones existentes de Concepción fechados en 1657, 1677, 1735, 1772 y 1801 y en cada ocasión se matriculó el cacicazgo Ñeenguirú como el número 1 o casa núm 1.¹⁶ Esto muestra una firme y consistente presencia de este cacicazgo en el pueblo de Concepción durante casi 150 años.

El segundo indicio es el registro de los indios recién incorporados en el sistema reduccional y referidos en las últimas páginas de cada padrón. Las notas fragmentarias mencionadas en el margen de algunos padrones también merecen mucha atención. Por ejemplo, en el padrón de Loreto fechado en 1676 se matricularon 90 cacicazgos. El número 90 correspondía al registro de un jefe indígena llamado “Cail Guea, cacique casado según sus ritos”. Algunos de los miembros pertenecientes a este cacicazgo se empadronaron con su nombre y el adjetivo “infiel”: “Puli infiel, Parabi infiel, Cliclo india gentil”, lo que indica que estos indios todavía no habían recibido un nombre de bautismo.¹⁷ Por su parte, el padrón de Santo Tomé fechado en 1677 mencionaba 50 cacicazgos y en el número 48 aparecía el registro de un cacicazgo dirigido por “Don Cristóbal Pattagui”. A éste se adjuntaba la siguiente explicación como índice: “Otro cacique de indios infieles que se redujeron a este pueblo y se bautizaron en el [pueblo]”, lo que significaba que este Cristóbal Pattagui era el jefe de un cacicazgo formado por vasallos infieles.¹⁸

Los registros de los cacicazgos constituidos por los “infielos” en las últimas páginas de los padrones representarían la categoría social inferior dentro del espacio misional, ya que los misioneros consideraban que los indios denominados “infielos” todavía no eran calificados como cristianos maduros. Esta inferioridad desde el punto de vista misionero podía visualizarse ubicándolos últimos en el orden numérico del padrón. Por el contrario, el caso del cacicazgo Ñeenguirú expresaba la situación

15. Documentos Varios: gobierno, hacienda, particulares, etc., 1571-1633, Tomo 1, AGN Sala IX 47-7-2; Documentos Varios: gobierno, hacienda, particulares, etc., 1634-1647, Tomo 2, AGN Sala IX 47-7-3; Documentos Varios: gobierno, hacienda, particulares, etc., 1654-1657, Tomo 4, AGN Sala IX 47-7-5; Salinas (2006: 267-276).

16. Padrón de Concepción, 1657 (AGN Sala IX 18-7-7); Padrón de Concepción, 1677 (AGN Sala IX 18-8-8); Padrón de Concepción, 1735 (AGN Sala IX 18-8-3); Padrón de Concepción, 1772 (AGN Sala IX 18-8-6) y Padrón de Concepción, 1801 (AGN Sala IX 18-2-6).

17. Padrón de Loreto, 1676 (AGN Sala IX 18-7-8).

18. Padrón de Santo Tomé, 1677 (AGN Sala IX 18-8-1).

opuesta, colocado siempre sin excepción en el primer lugar de la lista en todos los padrones existente de Concepción. En otras palabras, el padrón reflejaba el prestigio social de cada cacicazgo guaraní el cual ocupaba un lugar jerarquizado en la política reduccional de los jesuitas.

El tercer indicio, más persuasivo, refiere a la función social de los barrios dentro del espacio misional. El Archivo General de la Nación de Buenos Aires posee una lista de los caciques guaraníes existentes en el pueblo de Loreto fechada en 1657.¹⁹ Este fue un documento preparado por los jesuitas después de la petición del Gobernador del Paraguay Juan Blázquez de Valverde con motivo de la inspección preliminar a su visita. En el documento se registraron llamativamente los nombres de caciques por la unidad de los barrios a los que pertenecían. Siguiendo el orden mencionado en esta lista, Loreto tenían los 4 barrios siguientes: (1) barrio de los [pueblos] del Pirapó, (2) barrio de los pueblos de los Ángeles, (3) barrio de los del pueblo de la Encarnación, y (4) barrio de los del pueblo de San Xavier. La palabra “Pirapó” de (1) indicaba el nombre completo de “Nuestra Señora de Loreto del Pirapó”. Teniendo en cuenta la forma de escritura de (2), (3) y (4), el pronombre de “los” de (1) significaba “pueblos” y en este caso, todas las palabras “pueblo” indican “cacicazgo”. Originalmente, el nombre de cada barrio correspondía al del ex-pueblo misionero del que provenían en la región de Guayrá durante la década de 1620, de donde habían sido evacuados con motivo de las invasiones bandeirantes. Esa región correspondía aproximadamente al presente Estado de Paraná de Brasil. El nombre entero de “Los Ángeles” refería a la reducción jesuítica llamada “Los Siete Arcángeles”, fundada en 1629. Asimismo, la palabra “Encarnación” correspondía a la “Encarnación de Nuatynguy” (1625) y San Xavier a “San Xavier del Yupabay y Ybyty (1622)”. Todos estos pueblos habían sido destruidos por los ataques portugueses y en 1631, el padre jesuita Antonio Ruiz de Montoya había realizado un “éxodo” legendario con los sobrevivientes hacia la dirección meridional donde se estableció el pueblo de Loreto, en la región llamada Paraná (actual provincia de Misiones de la República Argentina). Como se infiere del documento citado, en el nuevo Loreto, los refugiados guaraníes se agruparon no sólo por unidad de cacicazgo, sino también por unidad de barrio con el mismo nombre del ex-pueblo destruido por los bandeirantes, probablemente para mantener y suceder su memoria colectiva a la próxima generación.

En la lista de Loreto de 1657 existe una nota indicando que el “barrio de los [pueblos] del Pirapó” es “parte principal” del pueblo de Loreto. Para otros barrios con diferentes nombres no se indica la misma cosa. Este indicio nos permite sugerir que los cacicazgos concernientes al barrio de Pirapó tenían un rango superior a los otros, y que esta diferencia fue una invención artificial delineada por la política de reducción de los jesuitas.

El análisis comparativo entre esta lista de Loreto de 1657 y el padrón redactado con ocasión de la visita española en el mismo año nos trae un resultado sumamente interesante.²⁰ En este padrón se registraron 47 cacicazgos. Pese a algunas excepciones, básicamente los cacicazgos con el orden numérico 2 al 30 se relacionaban con el barrio de Pirapó, y los del núm. 32 al 43 pertenecían al barrio de los Ángeles. El cacicazgo núm. 44 y el núm. 47 concernían al barrio de Encarnación y al de San Xavier respectivamente. Este resultado de análisis señala que los cacicazgos pertenecientes a la “parte principal” se matriculaban primeramente en el padrón y seguían otros relacionados con los otros barrios. En otras palabras, el orden de los cacicazgos en el padrón no era una simple enumeración aleatoria, sino que representa el rango social visualizado entre diferentes cacicazgos dentro del mismo espacio misional.

19. Certificación firmada del P. Pedro Comental, cura del pueblo de Nuestra Señora de Loreto, por la que se hace manifiesto al Gobernador del Paraguay Don Juan Blázquez de Valverde, de que todos los indios del pueblo de su cargo que son verdaderos caciques y descendientes de tales, en el pueblo de la Encarnación de Itapúa a 3 de septiembre de 1657 (AGN Sala IX 6-9-3).

20. Todos los padrones de indios guaraníes redactados en 1657 están en el legajo de AGN Sala IX 18-7-7. Los mismos padrones de 1657 se guarda en la sección de Charcas 119 del Archivo General de Indias de Sevilla, España.

Cuadro 10. Lista de los nombres de los caciques y los barrios del padrón de Loreto del año 1657

Nº	Nombre de caciques	Nombre de barrios	Notas
1	Bartolomé Pana	Los Ángeles	Capitán, Corregidor
2	Marcos Tacu	Loreto	
3	Pablo Yacareaty	Loreto	
4	Juan Yaguay	s/d	
5	Juan Caypu	Loreto	
6	Hernando Maracana	Loreto	
7	Pablo Uruñaro	Los Ángeles	del Yruguazu
8	Thomas Taguato	s/d	
9	Simon Ararica	s/d	
10	Lorenzo Guasu	Loreto	
11	Esteban Martín	s/d	
12	Cristóbal Casares	Loreto	
13	Juan Antonio Bargas	s/d	
14	Antonio Ñandabu	Loreto	
15	Lorenzo Guiyu	Loreto	
16	Francisco Benites	s/d	
17	Agustín Tarima	Loreto	
18	Franciaco Ñaguari	s/d	
19	Domingo Mendoza	Loreto	
20	Pablo Abayero	Loreto	
21	Joseph Aye	Loreto	
22	Mauricio Guasu	s/d	
23	Pablo Guiri	Loreto	
24	Francisco Ytamimby	Loreto	
25	Francisco Teyupa	Los Ángeles	
26	Pascual Pindo	s/d	
27	Thomas Aroy	s/d	Capitán
28	Francisco Ruis	Loreto	Capitán, Teniente de Corregidor
29	Cristóbal Guabayru	Loreto	
30	Marcos Peres	Loreto	
31	Felipe Xavier	s/d	
32	Domingo Maendi	Los Ángeles	
33	Pedro Ygasapa	s/d	
34	Rodrigo Ytacuru	Los Ángeles	
35	Juan Guyrayu	Los Ángeles	
36	Juan Ytapanda	Los Ángeles	
37	Rodrigo Morombay	s/d	
38	Marcos Guaycho	Los Ángeles	
39	Rodrigo Piray	Los Ángeles	
40	Simon Cabure	Los Ángeles	
41	Bernabé Caaysa	s/d	
42	Francisco Tayao	s/d	
43	Rodrigo Piray	Los Ángeles	
44	Nicolás Ruis Moroata	Encarnación	
45	Alonso Mboguya	s/d	
46	Ignacio Mbaero	s/d	
47	Joseph Ariapu	S. Xavier	

Nota: El número ordinal de cada cacicazgo es el original en el padrón de Loreto. s/d como abreviatura de "sin datos" corresponde a los casos donde no se ha podido determinar las relaciones entre el barrio y el cacique o su cacicazgo.

Fuente: Padrón de Loreto, 1676, AGN Sala IX 18-7-8; Lista de los caciques, 1657, AGN Sala IX 6-9-3.

Las relaciones entre los cacicazgos y los barrios son claramente notables en los padrones referentes a otros pueblos misioneros, redactados en el mismo tiempo de la visita del Gobernador del Paraguay Blázquez de Valverde durante 1656-57. El pueblo llamado San Ignacio Miní, originalmente fundado en 1610 en la región del Guayrá, también sufrió una fuerte invasión portuguesa. Al igual que los refugiados de Loreto, los residentes de San Ignacio Miní decidieron emigrar al sur donde reconstruyeron un nuevo pueblo con el mismo nombre en 1631.

Pese a algunas excepciones como las encontradas en el caso de Loreto, el análisis comparativo entre el padrón y la lista de nombres de caciques con su barrio correspondiente nos señala el mismo indicio. San Ignacio Miní en el año 1657 constó de 28 cacicazgos. Los cacicazgos mayoritarios numerados 1-11, 14-17 y 26 pertenecían al barrio de San Ignacio Miní. Otros minoritarios, núm. 12, 18-19 y de núm. 13, 20-25 y 27-28, concernían al barrio de San José del Tucuti y de San Xavier respectivamente. Los cacicazgos del barrio de San Ignacio Miní aparecen en las primeras partes del padrón y los pertenecientes a los demás barrios se mencionan en las partes posteriores. Los dos nombres de San José del Tucuti y San Xavier eran los de los ex-pueblos misioneros destruidos por los portugueses.

Cuadro 11. Lista de los nombres de los caciques y los barrios del padrón de San Ignacio Miní del año 1657

Nº	Nombre de caciques	Nombre de barrios	Notas
1	José Amandusu	San Ignacio Miní	Capitán y corregidor
2	Pedro Ybangi	San Ignacio Miní	
3	Andrés Guasu	San Ignacio Miní	Otro guaraní con el mismo nombre y apellido
4	Andrés Guasu	San Ignacio Miní	Otro guaraní con el mismo nombre y apellido
5	Rodrigo Yeoy (o Ycoy)	San Ignacio Miní	
6	Luis Tatague	San Ignacio Miní	
7	Mateo Arupa	San Ignacio Miní	
8	Juan Araca	San Ignacio Miní	
9	Francisco Yaguariya	San Ignacio Miní	
10	Juan Tomás Cumba	San Ignacio Miní	Herederero del capitán D. Juan Cumba
11	Juan Guaracay	San Ignacio Miní	
12	Lorenzo Mboaca	San José del Tucuti	
13	Matías Auripa	San Xavier	
14	Diego Atiguasu	San Ignacio Miní	
15	Esteban Aguarreu	San Ignacio Miní	
16	Andrés Tamay	San Ignacio Miní	Otro guaraní con el mismo nombre y apellido
17	Andrés Tamay	San Ignacio Miní	Otro guaraní con el mismo nombre y apellido
18	Antonio Mbay (o Boy)	San José del Tucuti	
19	Diego Abaquita	San José del Tucuti	
20	Alonso Guarasay (o Guiracay)	San Xavier	
21	Domingo Mbacayu (o Bocayu)	San Xavier	
22	Francisco Mbey	San Xavier	
23	Diego Guaramba	San Xavier	
24	Antonio Yaguapo	San Xavier	
25	Pedro Arira	San Xavier	
26	Bartolomé Nbiroua (o Biroba)	San Ignacio Miní	
27	Diego Guatati (o Guatapi)	San Xavier	
28	Tomas Ytacuru (o Itacuru)	San Xavier	

Nota: El número ordinal de cada cacicazgo es el original en el padrón de San Ignacio Miní.
Fuente: Padrón del año 1657, AGI Charcas 120 (Micro 1255); Lista de los caciques, 1657, AGI Charcas 119.

Merece la pena prestar mucha atención también al caso del pueblo de Itapúa. Este pueblo había sido fundado en 1615 primeramente en el sitio donde actualmente se sitúa la ciudad de Posadas (capital de la provincia de Misiones, Argentina) . Dicho pueblo no tuvo ninguna experiencia de incursión portuguesa, pero recibió a los refugiados guaraníes oriundos de otros pueblos destrozados. El padrón de Itapúa de 1657 también refleja una jerarquía entre los cacicazgos que lo componen en base a la distribución por barrios. Los números del 1 al 34 y el 38 señalan los cacicazgos relativos al barrio principal de Itapúa. Otros cacicazgos oriundos de diferentes sitios formaban los 2 barrios secundarios de Acaray y Santa Teresa.

Cuadro 12. Lista de los nombres de los caciques y los barrios del padrón de Itapúa del año 1657

Nº	Nombre de caciques	Nombre de barrios	Notas
1	Mateo Taymboaye	Itapúa	Capitán y corregidor
2	Antonio Arambare	Itapúa	Maestre de campo, otro guaraní con el mismo nombre y apellido
3	Antonio Arambare	Itapúa	Maestre de campo, otro guaraní con el mismo nombre y apellido
4	Andrés Cundigua	Itapúa	
5	Francisco Cie	Itapúa	
6	Anton (Antonio) Curayu	Itapúa	
7	Martín Yapuguasu	Itapúa	
8	Pedro Mbacapi	Itapúa	
9	Mateo Diriyu (o Ndiriyu)	Itapúa	
10	Diego Tambape	Itapúa	
11	Diego Aracuy	Itapúa	
12	Francisco Guarumbaye	Itapúa	
13	Juan Mbaru Tabacambi	Itapúa	
14	Juan Tapia	Itapúa	
15	Luis Tere Beracuye	Itapúa	
16	Diego Curegui	Itapúa	
17	Juan Arami (o Tiram)	Itapúa	
18	Luis Taguamboype (o Luis Teugui (?) Mboipe)	Itapúa	
19	Alonso Aracio (Arario)	Itapúa	
20	Alonso Quarasi	Itapúa	
21	Antonio Quaraci	Itapúa	
22	Marcos Guacuma	Itapúa	
23	Francisco Arani	Itapúa	
24	Alonso Arasay (o Araçay)	Itapúa	
25	Diego Tariupa	Itapúa	
26	Tomás Arecayu	Itapúa	
27	Juan Guayuricari	Itapúa	
28	Diego Chapoti	Itapúa	
29	Roque Yero	Itapúa	
30	Nicolás Arambayu	Itapúa	
31	Andrés Arapiye	Itapúa	
32	Hernando Ticopa Mboyraci	Itapúa	
33	Simon Bere (o Vere)	Itapúa	
34	Mateo Mbyroby	Itapúa	
35	Alonso Tayao	Acaray	
36	Diego Cumba	Acaray	
37	Claudio Cuy (o Zuy)	Acaray	
38	Andrés Guarira (o Guaripa)	Itapúa	

39	Antonio Aripí	Acaray	
40	Tomás Guirapici	Acaray	
41	Gabriel Caayu	Acaray	
42	Agustín Cuyata	Acaray	
43	Diego Payeyu	Acaray	
44	Alonso Cety	Acaray	
45	Tomás Guabi (o Guaybipo)	Acaray	
46	Pablo Ñamandu	Acaray	Otro guaraní con el mismo nombre y apellido
47	Pablo Ñamandu	Acaray	Otro guaraní con el mismo nombre y apellido
48	Bernabé Ybayu	Santa Teresa	
49	Jerónimo Abañesu	Santa Teresa	
50	Hipólito Araray	Santa Teresa	
51	Tadeo Guariacu (o Guariaca)	Santa Teresa	
52	Ignacio Ayaye	Santa Teresa	

Nota: El número ordinal de cada cacicazgo es el original en el padrón de Itapúa.

Fuente: Padrón del año 1657, AGN Sala IX 18-7-7; Lista de los caciques, 1657, AGI Charcas 119.

Tenemos otro resultado de análisis sobre el pueblo de Corpus, y nos revela algo peculiar. La fundación de este pueblo había sido en 1622, pero según el estudio de Ernesto J. A. Maeder, por lo menos 2 veces, en 1647 y en 1701, se había trasladado a un sitio diferente y también había dado amparo a población perseguida de otros pueblos misioneros. En el padrón de Corpus de 1657, los cacicazgos relativos al barrio de Acaray (núms. 7-11) estaban situados en un lugar intermedio de la lista, entre los concernientes al barrio de Corpus (núms. 1-3, 5-6 y 13-17.). Se desconoce la razón de esta inserción, pero probablemente respondió a alguna circunstancia especial. Asimismo, es interesante que los expulsados del ex-pueblo de Acaray se dividieran en dos partes, quedándose una en Itapúa y estableciéndose otra en Corpus, agrupándose en ambos casos con el mismo nombre del barrio.

Cuadro 13. Lista de los nombres de los caciques y los barrios del padrón de Corpus del año 1657

Nº	Nombre de cacique	Nombre de barrios	Notas
1	Antonio Paragua	Corpus	Corregidor y capitán de este pueblo [de Corpus]
2	Diego Peruyu	Corpus	
3	Bartolomé Guiraya	Corpus	
4	Martín Guyrapoty	Acaray	
5	Juan Torí	Corpus	
6	Luis Arayra	Corpus	
7	Gabriel Bie	Acaray	Otro guaraní con el mismo nombre y apellido
8	Matías Yaguarendi	Acaray	Capitán
9	Felipe Yacare	Acaray	
10	Gabriel Bie	Acaray	Otro guaraní con el mismo nombre y apellido
11	Esteban Guara	Acaray	
12	Francisco Chabe	Loreto	
13	Pablo Tupayu	Corpus	
14	Pedro Mandaguy	Corpus	
15	Francisco Tamapa	Corpus	
16	Andrés Guararay (o Quararay)	Corpus	
17	Nicolás Bayroba	Corpus	

Nota: El número ordinal de cada cacicazgo es el original en el padrón de Corpus.

Fuente: Padrón del año 1657, AGN Sala IX 18-7-7; Lista de los caciques, 1657, AGI Charcas 119.

Podemos sintetizar los puntos comunes de los 4 ejemplos considerados del mismo año de 1657. Debido a los ataques bandeirantes, se produjeron migraciones que llevaron a la creación de nuevos pueblos o al asilo de población migrante en pueblos preexistentes. En los pueblos receptores se construyeron varias zonas constituyentes de casas y cada zona se denominó “barrio”. Básicamente los barrios tenían algunos nombres cristianos o algunos relativos al topónimo autóctono y se categorizaban por lo menos en dos partes. Una era la “principal” que conservaba el mismo nombre del pueblo misionero existente aún después del asalto portugués. En el padrón respectivo, los cacicazgos pertenecientes a ese barrio se matriculaban en las primeras páginas, mientras que las otras eran “secundarias”. El padrón constaba de varios cacicazgos originarios de distintos pueblos arruinados durante las décadas 1620 y 1630 y muchas veces estos “cacicazgos secundarios” se registraban después de haber mencionado otros relativos al barrio principal.

Aunque los cacicazgos relativos al barrio con el adjetivo “principal” se consideraban como de rango superior, los cacicazgos no pertenecientes a este barrio tenían de todas formas la posibilidad de sostener su presencia dentro del espacio misional. Una evidencia en este sentido resulta del análisis comparativo entre los padrones redactados en 1677 y las certificaciones elaboradas en 1680 para los soldados guaraníes, que contribuyeron a la ocupación de la Colonia del Sacramento. La comparación de estos 2 tipos de documentos confeccionados en un período cercano nos revela datos interesantes.

La siguiente tabla muestra la pertenencia de los oficiales guaraníes a ciertos cacicazgos. Como hemos argumentado, los cacicazgos concernientes a los barrios principales se enlistaban en la primera mitad de cada padrón y otros relacionados con los barrios secundarios se matriculaban en la segunda mitad. Por lo tanto, el cotejo de los militares mencionados en las certificaciones con los padrones expone la pertenencia de estos oficiales al cacicazgo superior o inferior.

Cuadro 14. Distribución de los oficiales militares en los cacicazgos de cada reducción jesuítica (1677-1680)

	Nombre de las reducciones	Número de cacicazgos	Número de oficiales militares	Oficiales militares pertenecientes a los cacicazgos de la primera mitad del padrón	Oficiales militares pertenecientes a los cacicazgos de la segunda mitad del padrón	imposible de identificar
1	Santo Tomé	50	16	7	9	0
2	Loreto	90	11	4	5	2
3	San Ignacio Miní	92	8	4	4	0
4	Apóstoles	37	10	5	4	1
5	Santa Ana	50	8	3	2	3
6	San José	37	8	4	4	0
7	San Carlos	53	7	4	3	0
8	Mártires	38	7	3	2	2
9	San Xavier	41	8	4	4	0
10	San Miguel	42	7	5	2	0
11	San Nicolás	49	8	5	2	1
12	Corpus	39	7	6	1	0

Fuente: Padrón del año 1677, AGN Sala IX 18-8-1; Lista de los oficiales militares de guaraníes, Tomo 12, AGN Sala IX 47-7-13; Tomo 13, AGN Sala IX 47-7-14; Tomo 14, AGN Sala IX 47-7-15.

La escasez de documentos hace difícil conocer los detalles sobre los barrios existentes en cada reducción en el año de 1677, pero en 1705, un padre Provincial de la Provincia Jesuítica del Paraguay despachó una instrucción para todas las reducciones, en la que trató de este asunto.²¹ Asimismo, el padre jesuita José Cardiel en su obra titulada *Breve relación*, compilada en Faenza, norte de Italia, aproximadamente en 1771, describió varias organizaciones denominadas “parcialidad” que llevaban el nombre de santos, las cuales pueden haber correspondido a los barrios.²² De hecho, Hildeberto Martínez, especialista de la historia mexicana de la época colonial, ha señalado que “barrio y casa señorial o parcialidad se usan muchas veces en la documentación colonial como sinónimos”, en la usanza novohispana del siglo XVI (Martínez, 1984: 144). Considerando estas pruebas, los barrios seguirían existiendo a lo largo de la historia de las misiones jesuíticas. Por consiguiente, los militares guaraníes distribuidos en la primera mitad del padrón de 1677 pertenecerían a los cacicazgos relativos al barrio principal y los colocados en la segunda mitad del mismo documento concernirían a los cacicazgos relacionados con otro barrio.

En los casos de San Miguel, San Nicolás y Corpus, muchos oficiales guaraníes se distribuyeron en la primera mitad del padrón, pero en la mayor parte de los otros casos, los militares se repartían en ambas partes de los padrones de manera casi equivalente.

Como hemos argumentado, la presencia de los caciques en la institución castrense estaba perdiendo fuerza con el transcurso del tiempo. Sin embargo, la distribución de los oficiales militares guaraníes mayormente en la primera mitad del padrón indicaba el mantenimiento de un cierto grado de prestigio de los jefes indígenas. Algunos cacicazgos dirigidos por un líder de esa parte del padrón podían dar origen a un militar socialmente y culturalmente distinguido y relevante dentro del espacio misional. Pero los casos de una distribución casi igual de los militares en ambas partes del padrón, señalarían una suerte de equilibrio de poder entre los caciques de diferentes barrios. Los oficiales mencionados en la segunda mitad del padrón tenían el origen del cacicazgo relativo al barrio secundario e inferior, ya que algunos de los indios denominados “infeles” pertenecían a dicho sector. De todas maneras, no podemos concluir simplemente que la exclusión de los caciques de los cargos militares se enlaza con la extinción de su influencia política dentro del espacio misional. El análisis exhaustivo de las relaciones complejas entre los diversos actores y funciones, tales como el cacique, el militar, el cacicazgo y el barrio se hace imprescindible para comprender la estructura organizativa de las reducciones jesuíticas.

Conclusión

El padrón, a simple vista una lista nominal, tiene gran potencialidad para entender la estructura interna establecida en cada una de las reducciones jesuíticas. Permite reconstruir la composición de los cacicazgos como instituciones medulares de la organización reduccional. Los jesuitas, como administradores temporales y religiosos, atribuían gran valor al cacicazgo, originalmente una organización autóctona de núcleos sociales entre los guaraníes, al que luego añadieron otros papeles y funciones bajo el sistema misional. Hemos visualizado este dinamismo ocurrido en el nivel de los cacicazgos, a través del análisis de los padrones desde el punto de vista antropológico y comparativo, teniendo en cuenta otros documentos que enlistan nombres y apellidos de los guaraníes.

Los abundantes padrones elaborados por los jesuitas en presencia de los visitantes españoles, y actualmente guardados en diversos archivos nacionales y públicos en los distintos países sudamericanos y España nos han permitido realizar un estudio cronológico-secuencial de los cacicazgos guaraníes a lo largo de casi 150 años.

21. “4. Para que la experiencia ha enseñado que la mudanza de barrio y aún de un pueblo a otro de los indios a quienes no han aprovechado otros remedios, suele ser eficaz para su castigo, y enmienda deo dispuesto después de haberla [la mudanza de barrio y aún de un pueblo] consultado que se practique dicho remedio cuando se juzgare conveniente [...]”, “Órdenes del P. Provincial Lauro Núñez para todas las doctrinas del Uruguay y la visita del año de 1705”. Esta orden se inserta como apéndice documental en la obra siguiente: Bernardo Ibáñez de Echavarrí, *El Reyno Jesuítico del Paraguay*, probablemente escrito en la segunda mitad del siglo XVIII, a juzgado por las letras. Se guarda en la Biblioteca del Colegio Noviciado San Estanislao, Salamanca, España.

22. “Para mayor concierto, está dividido el pueblo en varias parcialidades con sus nombres: la de Santa María, S. Josef, S. Ignacio, etc., hasta ocho ó diez, según el pueblo mayor o menor; y cada una tiene cuatro ó seis cacicazgos, de que es jefe o mayoral algún Cabildante” José Cardiel. “Breve Relación de las Misiones del Paraguay”, Hernández (525).

Durante el período estudiado, podemos observar el cambio y la continuidad que tuvieron varios cacicazgos. Desde la segunda mitad del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo posterior, algunos cacicazgos se borraron de los padrones y otros se matricularon. En el caso del pueblo de Concepción, por ejemplo, el porcentaje de los cacicazgos existentes comenzó a estabilizarse después del siglo XVIII. Por lo tanto, podríamos decir que el siglo XVII correspondió un período transitorio del sistema cacical en el pueblo misionero y a partir del siglo XVIII, comenzó a establecerse el mismo sistema con ritmo paulatino.

En algunas ocasiones durante el período de presencia jesuítica, los guaraníes fueron obligados a abandonar su pueblo natal, y trasladarse a otro sitio para construir nuevos establecimientos. La estructura del cacicazgo, sin embargo, se seguía manteniendo incluso después de haberse trasladado la población a otra tierra lejana y desconocida. El análisis de los padrones de Concepción y su colonia San Luis nos ha señalado la gran similitud de los componentes entre diferentes cacicazgos en el nivel de la familia. El origen de varios cacicazgos de Concepción establecidos en San Luis en el año de 1687 se puede remontar a las mismas organizaciones existentes en el pueblo de Concepción, fundado en 1620. Los dos pueblos, el original y su colonia, mantenían fuerte vínculo por medio de los cacicazgos. Éstos seguían formándose incluso en varias condiciones.

La jerarquización de diferentes cacicazgos de distintos orígenes dentro de un mismo pueblo también es un tema fundamental tratado en este artículo. Sugerimos que el orden registrado de cada cacicazgo en un padrón es un espejo que refleja el prestigio social dentro del espacio misional. El famoso cacicazgo Ñeenguirú del pueblo de Concepción seguía matriculando en primer lugar antes que todos los padrones redactados en diferentes períodos, pero los cacicazgos recién incorporados al sistema reduccional se apuntaban con mucha frecuencia en las últimas páginas del padrón. Esta clasificación de los cacicazgos no era sino una visualización de la sociedad jerarquizada, creada de manera novedosa desde el punto de vista jesuítico. Originalmente, el dirigente del cacicazgo Ñeenguirú fue Nicolás, quien había tenido gran prestigio antes del contacto con los jesuitas y fue un personaje importante distinguido por sus servicios en la expansión misionera en varias regiones donde los padres ignacianos todavía no habían entrado. En cambio, los indios recién convertidos, los denominaron “infeles”, se esperaba que pudiesen adaptarse lo antes posible a varias reglas y costumbres de vida cristiana practicada en las reducciones jesuíticas. Los padrones representan este principio vigente en la dinámica social indígena, dinámica mezclada de poderío autóctono guaraní e inventado por los jesuitas.

La sociedad estamental creada dentro del espacio misional es claramente visible a través de la relación de los barrios con los cacicazgos. Por lo menos existieron dos barrios diferentes en un pueblo misionero: el principal y los demás. En muchos casos, los barrios principales tenían el nombre del santo o el topónimo autóctono, y estos nombres coincidían en la denominación de la reducción existente y se consideraban como “superiores”. Los nombres de otros barrios “secundarios”, sin embargo, podían remitir al ex-pueblo misionero destruido por los ataques bandeirantes. El análisis comparativo entre los padrones elaborados en 1657 y otras listas de caciques guaraníes hechas en el mismo tiempo nos ha revelado la estratificación sociocultural instaurada dentro de un espacio misional. En términos generales, los cacicazgos del barrio principal se registraban en la primera parte de los padrones y los pertenecientes al barrio secundario se matriculaban seguidamente. Este resultado analítico es indudablemente un fruto de la clasificación del poder de indios guaraníes bajo la política de reducción practicada por los jesuitas.

Del análisis de los padrones también se extrae la conclusión de que existió una relación equilibrada entre tres factores: militares guaraníes, cacicazgos y barrios, lo

que permite comprender mejor la continuidad y el ocaso del poder de los caciques guaraníes. Durante las primeras décadas del siglo XVII, los jesuitas establecieron las instituciones castrenses indígenas, cuyos cimientos estuvieron basados en varias tácticas e instrucciones practicadas en la España del siglo XVI, con el fin de la auto-defensa contra la invasión portuguesa, y en este tiempo, los caciques guaraníes, titulares de Don, posteriormente autorizados como hidalgos pertenecientes a la clase aristocrática de la metrópoli, ocuparon la mayoría de los cargos militares dentro de la institución, ya que habían dirigido a sus subordinados como líderes políticos y castrenses. Sin embargo, a partir de 1680 los oficios militares instalados en las milicias indígenas comenzaron a ser ocupados por guaraníes que no pertenecían a la “familia aristocrática” del Don.

¿Esta notable diferencia representaría la caída del poder de los caciques dentro de la organización militar de las reducciones jesuíticas? El análisis comparativo de los padrones elaborados en 1677 y las certificaciones otorgadas por el Gobernador español para elogiar las hazañas militares de los soldados guaraníes con ocasión de la ocupación de la Colonia del Sacramento de 1680 nos ha indicado que es una conclusión apresurada. En los padrones, los oficiales militares se matriculaban no sólo en la primera mitad del padrón, sino en la segunda mitad. Como ya hemos argumentado, los cacicazgos pertenecientes al barrio principal se registraban primeramente, y luego seguían otros concernientes al barrio secundario. La distribución de los altos mandos castrenses en distintas páginas del padrón significaría un modo de elegir equitativamente a los candidatos para ocupar los oficios militares. Algunos oficiales provenían del cacicazgo relativo al barrio principal, y otros se enraizaron en el cacicazgo vinculado con el otro barrio. En el primer caso, aunque los caciques se hubieran obligado a dejar los cargos militares, habrían mantenido su presencia por el éxito de haber proporcionado a los personajes importantes en la institución castrense. En el segundo caso, la selección de estas figuras militarmente prestigiosas desde los cacicazgos oriundos del barrio secundario habría sido una política de los jesuitas para equilibrar el poder de los caciques pertenecientes a diferentes niveles de barrios.

En cualquier caso, la eliminación de los caciques de los cargos militares no se vincularía directamente con el declive de su poder. Como ya hemos argumentado, la presencia de los caciques dentro de cada pueblo misionero era la base fundamental para hacer funcionar a los cacicazgos por diferentes motivos temporales y religiosos. La falta de respeto hacia los caciques habría sido un gran daño para la firme estabilidad de la comunidad de las 30 reducciones jesuíticas. Por lo tanto, tendríamos que argumentar la ausencia de los caciques en la lista nominal de los oficiales militares a partir de la segunda mitad del siglo XVII en relación con el equilibrio de poder entre los guaraníes.

Una mirada a simple vista de los padrones nos hace suponer que son materiales difíciles de tratar, debido a la gran cantidad de datos minuciosos personales que aportan, pero su análisis, centrado en la figura de los cacicazgos, y la comparación con otros documentos elaborados en distintas ocasiones tiene una fuerte potencialidad para acercarnos con más profundidad a la estructura interna de los pueblos misioneros de los jesuitas. La cantidad de los padrones de indios guaraníes es abundante, y nuestra investigación contribuye a abrir una nueva perspectiva en la discusión que plantean los estudios de las misiones jesuítico-guaraníes, indagando en profundidad sobre la dinámica indígena.

Bibliografía

Manuscritos

- » Archivo Nacional de Asunción (ANA), Asunción, Paraguay.
- » Archivo Nacional de Chile (ANC), Santiago, Chile.
- » Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.
- » Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, Argentina.
- » Biblioteca del Colegio Noviciado San Estanislao (BCNSE), Salamanca, España.
- » Instituto Anchietano de Pesquisas (IAP), São Leopoldo, RS, Brasil.

Documentos publicados

- » “Autos sobre las visita de las reducciones del Paraná y Uruguay, que hizo el gobernador don Jacinto de Lariz el año de 1647”, (1870). *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, Vol. 2, 36-144.
- » Cardiel, J. (1913). “Breve Relación de las Misiones del Paraguay”. En: Hernández, P. *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. Vol. 2. Barcelona: Gustavo Gili, 514-614.
- » Cortesão, J. (ed.). (1951). *Jesuítas e bandeirantes no Guairá, (1549-1640)*. (Manuscritos da coleção de Angelis, Vol. 1). Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional, et al.
- » Cortesão, J. (ed.). (1969). *Jesuítas e bandeirantes no Tape (1615-1641)*. (Manuscritos da coleção de Angelis, Vol. 3). Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional, et al.
- » Escandón, J. de. (1965). “Carta al Padre Andrés Marcos Burriel, Madrid, 18 de junio de 1760”. En: Furlong, G. (ed.). *Juan de Escandón S. J., y su carta a Burriel (1760)*. Buenos Aires: Distribuidora y Editora Theoría.
- » Leonhardt, C.; Ravnigani, E. (eds.). (1929). *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús, 1615-1637*. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser.
- » Lozano, P. (1754-1755). *Historia de la Compañía de Jesus en la provincia del Paraguay*. Vol. 2. Madrid: Viuda de Manuel Fernandez.
- » Maeder, E. J. A. (ed.). (1996). *Cartas anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay, 1641 a 1643*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- » Salinas, M. L. (ed.), (2006). “Liderazgos indígenas en las Misiones jesuíticas, títulos de capitanes concedidos a los caciques guaraníes en el siglo XVII”, *Folia Histórica del Nordeste*, No. 16, 267-276.
- » “Segunda instrucción del P. Torres para todos los misioneros, de Guayrá, Paraná y Guaycurús, 1610”. (1913). En: Hernández, P. *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. Vol. 1, 538-584. Barcelona: Gustavo Gili.
- » Velázquez, R. E. (ed.). (1985) *Libro de acuerdos del Cabildo de la Catedral de Asunción (1744-1764) y correspondencia del mismo (1610-1784)*, (*Documenta paraguaya*, Vol. 1.). Asunción: UCNSA.

Estudios

- » Avellaneda, M. (2014). *Guaraníes, criollos y jesuitas: luchas de poder en las revoluciones comuneras del Paraguay, siglos XVII y XVIII*. Asunción: Editorial Tiempo de Historia.
- » Bruxel, A. (1957). "A filmoteca histórica do Instituto Anchietano de Pesquisas", *Pesquisas: anuário do Instituto Anchietano do Pesquisas*, Vol. 1, 14-66.
- » Carrillo Cázares, A. (1996). *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*. Zamora: Gobierno del Estado de Michoacán, et. al.
- » Covarrubias Horozco, S de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez, 1611.
- » *Diccionario de Autoridades*. (1737). Tomo V. [<http://web.frl.es/DA.html>].
- » Ganson, B. (2003). *The Guaraní under Spanish Rule in the Río de la Plata*. Stanford: Stanford University Press.
- » Guevara Gil, A.; Frank Salomon. (1994). "A 'Personal Visit': Colonial Political Ritual and the Making of Indians in the Andes", *Colonial Latin American Review* Vol. 3, No. 1-2, 3-35.
- » Jackson, R. H. (2004). "Demographic Patterns in the Jesuit Missions of the Río de la Plata Region: The Case of Corpus Christi Mission, 1622-1802", *Colonial Latin American Review*, Vol. 13, No. 4, 337-366.
- » Jackson, R. H. (2004). "Una mirada a los patrones demográficos de las misiones jesuíticas de Paraguay", *Fronteras de la Historia*, Vol. 9, 129-178.
- » Jackson, R. H. (2008). "The Post-Jesuit Expulsion Population of the Paraguay Missions, 1768-1803", *Revista de História Regional*, Vol. 13, No. 2, 2008: 134-169.
- » Jackson, R. H. (2008). "The Population and Vital Rates of the Jesuit Missions of Paraguay, 1700-1767", *Journal of Interdisciplinary History*, Vol. 38, No. 3, 401-431.
- » Maeder, E. J. A. (1975). "La población del Paraguay en 1799: el censo del gobernador Lázaro de Ribera", *Estudios Paraguayos*, Vol. 3, No. 1, 63-86.
- » Maeder, E. J. A. (1989). "La población de las misiones de guaraníes (1641-1682): reubicación de los pueblos y consecuencias demográficas," *Estudios Ibero-Americanos*, Vol. 15, No. 1, 49-68.
- » Maeder, E. J. A. (1996). *Aproximación a las misiones guaraníes*. Buenos Aires: Ediciones de la Universidad Católica Argentina.
- » Martínez, H. (1984). *Tepeaca en el siglo XVI: tenencia de la tierra y organización de un señorío*. México: CIESA.
- » Martínez Martín, C. (2003). "El padrón de Larrazábal en las misiones del Paraguay (1772)", *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 29, 25-50.
- » Maza Solano, T. (1953-1961). *Nobleza, hidalguía, profesiones y oficios en la montaña, según los padrones del catastro del Marqués de la Ensenada*. Santander: Diputación Provincial.
- » Millán Sevilla, J. M. (1981). *Padrones de nobles e hidalgos en la ciudad de Cádiz en el año 1773*. Madrid: Instituto Salazar y Castro Hidalguía, 1981.
- » Mörner, M. (1953). *The Political and Economic Activities of the Jesuits in the La Plata Region: The Hapsburg Era*. Stockholm: Library and Institute of Ibero-American Studies.

- » Mörner, M. (1967). "The Cedula Grande of 1743", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. 4, No. 1, 489-505.
- » Necker, L. (1990). *Indios guaraníes y chamanes franciscanos: las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*. Asunción: CEAUAA.
- » Rabuske, A. (1984). "A Coleção de Angelis no Instituto Anchieta de Pesquisas", *Folia Histórica del Nordeste*, No. 6, 181-197.
- » Roulet, F. (1992). "Fragmentación política y conflictos interétnicos: las condiciones internas de la vulnerabilidad de los guaraní ante la conquista española", *Suplemento Antropológico*, Vol. 27, No. 1, 159-186.
- » Roulet, F. (1993). *La resistencia de los guaraní del Paraguay a la conquista española (1537-1556)*, Posadas: Editorial Universitaria-UNM.
- » Sarreal, J. (2014). "Caciques as Placeholders in the Guaraní Missions of Eighteenth Century Paraguay", *Colonial Latin American Review*, Vol. 23, No. 2, 224-251.
- » Sarreal, J. (2014). *The Guaraní and their Missions: A Socioeconomic History*. Stanford: Stanford University Press.
- » Storni, H. (1980). *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata), 1585-1768*. Roma: Institutum Historicum S.I.
- » Susnik, B. (1966). *Los trece pueblos guaraníes de las misiones (1767-1803)*, (*El indio colonial del Paraguay*, Vol. 2). Asunción: MEAB.
- » Takeda, K. (2012). "Cambio y continuidad del liderazgo indígena en el cacicazgo y en la milicia de las misiones jesuíticas: análisis cualitativo de las listas de indios guaraníes", *Revista Tellus*, No. 23, 59-79.
- » Takeda, K. (2014). "Instrucción militar en las misiones jesuítico-guaraníes: su relación con la historia militar en la primera época moderna de España", texto leído en *Consejo de Estudios Latinoamericanos de Asia y Oceanía (CELAO)*.
- » Trento, A. (2007). *El paraíso en el Paraguay: reducciones jesuíticas*, Cruz del Chaco: Editorial Parroquia San Rafael.
- » Wilde, G. (2009). *Religión y poder en las misiones de guaraníes*. Buenos Aires: SB.
- » Zagalsky, P. C. (2009). "Huellas en las revisitas: imposiciones coloniales y tensión social", *Memoria Americana*, Vol. 17, No. 2, versión on-line (http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512009000200004&lng=es&nrm=iso)